BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 26 de octubre de 1978

NUMERO
24.028

AÑO LXXXVI

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Fincover

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Bernardo Drucaroff; argentino, escribano, de 52 años de edad, divorciado, domiciliado en la calle Esmeralda Nº 762, 8º piso, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.022.347; Marcelo Guterman, argentino, ingeniero electricista, de 39 años de edad, casado, domiciliado en la calle Humahuaca número 4127, 4º Piso "A", Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 5.449.081, Policía Federal; José Antonio Basso, argentino, contador público, de 39 años de edad, divorciado, domiciliado en la calle Olazábal Nº 2145, 2º Piso "C", Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.368.481; Ignacio Ohrwaschel, argentino, comerciante, de 28 años de edad, casado, domiciliado en la calle Alsina Nº 1360, 3º Piso, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 8.406.373; José Eskenazi, argentino, médico, de 50 años de edad, casado, domiciliado en la calle Virrey del Pino Nº 1739 de Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.972.886; Néstor Luis Forster, argentino, comerciante, de 24 años de edad, casado, domiciliado en la calle Viamonte Nº 640, 4º Piso, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 10.962.848; Yehuda Wiskicki, polaco, productor de seguros, de 47 años de edad, divorciado, domiciliado en la calle Vera Nº 110, 1º Piso, Depto. 5, Capital Federal; Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.872.405; Antoliano Otazo Villalba, paraguayo, doctor en ciencias económicas, de 58 años de edad, casado, domiciliado en la calle Esmeralda Nº 561, 12º Piso, oficina 161, Capital Federal, Cédula Identidad Policía Federal número 3.981.367; José Ferrero, argentino, contador público, de 50 años de edad, divorciado, domiciliado en la calle Rosario Nº 814, 12º Piso "A", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.225.281; Carlos José Rodríguez, argentino, empleado, de 60 años de edad, casado, domiciliado en la calle Moldes Nº 1545, 7º Piso, Depto. 28, Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 1.668.749; Mauricio Goia, argentino naturalizado, contador público, de 43 años de edad, casado, domiciliado en la calle Crámer Nº 2701, 7º Piso, Depto. "B", Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.096.837; Alberto Guterman; argentino, productor de seguros, de 36 años de edad, casado, domiciliado en la calle Pasteur 783, 5º Piso, Depto. "A", Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 6.439.060; Susana Beatriz Maquieira, argentina, empleada, de 29 años de edad, divorciada, domiciliada en la calle Olazábal Nº 2145, 2º Piso "C", Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 9.191.917; Fabián Rodolfo Loustau, argentino, ingeniero civil, de 46 años de edad, casado, domiciliado en la calle Lezica Nº 4155, 3º Piso, Depto. 10 de la Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.979.764; Samuel Forster, argentino, arquitecto, de 45 años de edad, soltero, domiciliado en la calle Viamonte Nº 640, 4º Piso, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 4.081.100; Raúl Raña Veloso, argentino naturalizado, arquitecto, de 45 años de edad, casado, domiciliado en la calle Viamonte Nº 640, 4º Piso, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 4.364.102 y Roberto Hernán Alvarez, argentino, arquitecto, de 45 años de edad, casado, domiciliado en la calle Viamonte Nº 640 de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.099.825. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 204, de fecha 11 de julio de 1978, pasada ante el Escribano Carlos A. Barceló. — Razón Social: "FINCOVER SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Calle Alsina Nº 1360, 3er. Piso, Capital Federal. — Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, frutos y productos en general. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comercialización, distribución, fraccionamiento y|o transporte de materiales, materias primas, productos intermedios o finales, sean bienes de consumo o de capital, relacionados con la industria de la construcción. — Inmobiliaria y Constructora: mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, permuta, intermediación y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; la sub-división y urbanización de tierras; la construcción de edificios en terrenos propios o de terceros y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado; la realización de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal vigentes o que se dicten en el futuro. — Mandataria y de Servicios: mediante la representación, comisión, consignación, promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza y toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y la prestación de servicios y asesoramiento técnico en materia comercial, económica y financiera. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Financiera: mediante aportes de capitales a empresas o sociedades, préstamos de dinero con o sin garantía real, con o sin intereses, así como la compra, venta, caución y|o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito por cualquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse. No efectuará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera el concurso público. — Agropecuaria y Forestal: mediante la explotación en todas sus modalidades de inmuebles rurales, la compra, venta de ganados de todo tipo, su cría e invernada; instalación y explotación de colonias y establecimientos ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, apícolas, de granja, tambos y chacras y todo otro tipo de establecimientos agropecuarios y de forestación y reforestación de tierras; la explotación de bosques de toda clase y la recuperación de tierras áridas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo de duración: es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: es de Treinta y seis millones de pesos; representado por 4.800 acciones de 7.500 pesos, valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidente: Bernardo Drucaroff; Vicepresidente: Marcelo Guterman; Directores Titulares: Ignacio Ohrwaschel y José Antonio Basso, Síndico Titular: Contador Público Nacional Antoliano Otazo Villalba y Síndica Suplente: Contadora Pública Nacional Mary Graciela Guillaume. — Organización de la representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 29 de setiembre de 1978. — Resolución Nº 6.757.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 79.910.— e.26|10 Nº 7.821 v.26|10|78

Vicla

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Elías Kiperman, casado, argentino naturalizado, de 35 años de edad, industrial, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.203.470, domiciliado en la calle Fonrouge Nº 1319, piso 3º, Depto. 9, Capital Federal, y Eugenia María Grimberg de Kiperman, casada, argentina, de 34 años de edad, comerciante, Libreta Cívica Nº 4.678.652, domiciliada en la calle Fonrouge Nº 1319, piso 3º, Depto. 9, Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 637, de fecha 4 de setiembre de 1978, pasada ante el Escribano Eduardo H. Plaetsier.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26|10|78 (16 págs.)

— Razón Social: "VICLA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Calle José Enrique Rodó Nros. 6772|76, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, incluso las relacionadas con la propiedad horizontal. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, composición o diseño de todo tipo de indumentaria y accesorios de cuero, sus materias primas y derivados. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisiones y representaciones de todo tipo de ropa de vestir y mercaderías relacionadas con su rubro industrial, permitidas por las disposiciones legales en vigencia, inclusive para presentarse en licitaciones públicas y privadas. Financieras: Mediante préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Mediante la explotación agrícolo-ganadera, en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, instalación, administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos. Forestación en general y recuperación de tierras áridas. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El Capital Social es de cinco millones de pesos, representado por 50.000 acciones de cien pesos valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Elías Kiperman; Vicepresidenta: María Grimberg de Kiperman; Síndico Titular: Contador Público Nacional Mario Kavanas; Síndico Suplente: Dr. Horacio Ismael Beresñak. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 29 de setiembre de 1978. Resolución Nº 6.752. — Entrelíneas: Horacio. Vale.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.820.— e. 26|10 Nº 7.823 v. 26|10|78

Tagu

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Sara Patop, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Lavalle 2191, 5º Piso D, Cap. Federal, nacida el 2 de julio de 1928, Céd. Id. Pol. Federal Nº 2.520.869, y Mario Fogliati, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de setiembre de 1924, L. E. 4.323.296, domiciliado en Avda. San Juan 3006, 1er. piso B, Cap. Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 865 del 10 de agosto de 1978, pasada ante el Escribano José A. Vélez Funes. — Razón Social: TAGU S. A. — Domicilio Social: Lavalle 2191, 5to. Piso D, Cap. Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación y exportación de mercaderías permitidas por las disposiciones legales en vigencia. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, incluso las relacionadas con la propiedad horizontal. — Financiera: Mediante préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícolo-ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, instalación, administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos. Forestación en general y recuperación de tierras áridas. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo de duración: 99 años contados desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de un millón de pesos, representado por diez mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidenta: Sara Patop; Vicepresidente: Mario Fogliati; Síndico Titular: Eduardo Meilij; Síndica Suplente: Martha Luz Frenkel, ambos abogados. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente o la Vicepresidente, en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Aprobado por Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 5 de octubre de 1978. Resolución Nº 6.827.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.600.— e. 26|10 Nº 7.824 v. 26|10|78

Frutícola Cuyana

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 8 de agosto de 1977 y 9 de enero de 1978, otorgadas ante el escribano Eduardo Carlos Medina, se instrumentó el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de octubre de 1976, por la cual se resolvió reducir el capital social de $ 1.623.600 a $ 811.800, reformar el Estatuto Social y adecuarlo a las disposiciones de la ley 19.550. — Con la denominación de FRUTICOLA CUYANA SOCIEDAD ANONIMA funciona una sociedad, originariamente constituida con la de "Frutícola Cuyana Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial, tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay Nº 950, 2º piso; la duración de la sociedad es de 99 años, contando desde el 22 de setiembre de 1958, salvo el caso de prórroga o disminución o de disolución anticipada. — La sociedad tendrá por objeto: a) Actividades agropecuarias, especialmente efectuando plantaciones de frutales, viñas u otras especies arbóreas; b) A la comercialización de los productos del suelo, a la preparación, industrialización y envase de vinos, alcoholes, conservas, extractos y subproductos deshidratados o conservados por cualquier otro medio. — c) A la fabricación, instalación y compra-venta de las máquinas y equipos que se utilizan para los fines comerciales en el inciso anterior. — d) A importar y exportar todo tipo de productos relacionados con la actividad Agropecuaria y|o Industria de la alimentación. — e) A dar y/o tomar representaciones, consignaciones, comisiones y distribuciones de productos relacionados con la actividad Agropecuaria o Alimenticia. — f) Financieras: Mediante la financiación general de su propia actividad y el aporte de capitales a terceros con exclusión de las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. — El capital social es de $ 811.800 representado por 811.800 acciones ordinarias al portador de un valor nominal de un peso, cada una, con derecho a un voto por acciones. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 3 años. — fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por el término de 3 años. — La Asamblea debe elegir también un síndico suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 4 de agosto de 1978, bajo el Nº 5378. — Representación legal de la Sociedad, Presidente del Directorio.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 23.180 e. 26|10 Nº 7.034 v. 26|10|78

Malkin

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Samuel Malkin, argentino, casado, industrial, L. E. Nº 0.375.301, 62 años de edad, domiciliado en la calle Olazábal 4981, Piso 8º, Unidad 18, Rosa Davidovsky, argentina, casada, comerciante, de 57 años de edad, L. C. número 0.496.786, domiciliada en la calle Olazábal 4981, 8º Piso, Unidad 18, Capital Federal; Roberto Poplawsky, argentino, casado, comerciante, de 44 años de edad, L. E. Nº 4.096.007, domiciliado en la calle Malabia 287, Piso 1º, Dep. "A", Capital Federal y Silvia Graciela Raitzin de Kovalovsky, argentina, casada, comerciante, de 27 años de edad, L. C. número 6.487.258, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen 3141 segundo piso, departamento 15, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 1º de julio de 1977 y 10 de mayo de 1978. — Denominación social: "MALKIN S. A.". — Domicilio social: Lavalle 1546, 3º piso, Dto. E, Capital Federal. — Objeto social: La fabricación de a) Grampas de uso habitual en instalaciones eléctricas y b) Aparatos conocidos comercialmente como porteros eléctricos, intercomunicadores y aparatos y accesorios para telefonía. — Asimismo incluye en su objeto la comercialización mayorista y distribución de materiales eléctricos e implementos o artefactos de uso hogareño o comercial que funcionen con corriente eléctrica o con pilas, o baterías o que sean utilizados en instalaciones de electricidad. — Las operaciones comerciales las podrá realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros. — Plazo de duración: 20 años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital social: $ 500.000 representado por 500 mil acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — La fiscalización social estará a cargo de un síndico titular por el término de 3 años. — La Asamblea debe también elegir un suplente y por el mismo tiempo. — Fecha del cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Samuel Malkin; vicepresidente: Rosa Davidovsky; vocal titular: Silvia Graciela Raitzin; vocal suplente: Roberto Poplawsky; síndico titular: Contador Público: Mario Rozen; Síndico suplente: Contador Público, Simón Jorge Krischcanzky. — Todo ello mediante escrituras públicas Números 597.598 y 464 del Registro Nº 125 otorgadas en Buenos Aires el 1º de julio de 1977 y 10 de mayo de 1978 y aprobadas por Resolución I. G. P. J. Nº 5370 del 22 de agosto de 1978. — La representación legal corresponde al presidente del Directorio. — S|testado: denominación. Vale.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.060 e. 26|10 Nº 7.040 v. 26|10|78

Pampa Camping

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 3|7|78. — Socios: Eduardo Tagtachián, argentino, casado, comerciante, 33 años, C.I. P.F. número 5.215.387 domiciliado en La Pampa 5455, piso 1º G., Capital. — Angel Antonio Dopico, argentino, soltero, comerciante, 33 años C. P.F. Nº 5.974.311, domiciliado en República Oriental del Uruguay 998, Morón, Pcia. de Buenos Aires. — Armando Hugo Colombo, argentino, soltero, comerciante, 2[illegible] años, C.I. P.F. número 6.467.027 domiciliado en Barrio Gral. Savio Edificio 131, piso 3º A, Capital Federal. — Jorge Tagtachian, argentino, casado, comerciante, 46 años, C.I. P.F. Nº 3.010.881 domiciliado en Esmeralda 819, piso 2º C, Capital Federal. — Denominación: PAMPA CAMPING SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: [illegible] del Tejar 3134, piso 1º A, Capital. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Industriales: la fabricación y confección, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros de artículos para camping en general. — Comerciales: La importación, exportación, comercialización, venta y distribución de materias primas, elementos, maquinarias y sus repuestos, para uso de la industria que explota. — Financieras: Por el aporte de capitales, asociarse a sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones o debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. — Capital Social: pesos 1.500.000. — Administración: a cargo de un directorio compuesto entre 3 y 5 miembros con mandato por tres años. — Representación Legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por un año. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Eduardo Tagtachián. — Vicepresidente: Angel Antonio Dopico. — Director titular: Armando Hugo Colombo. — Director suplente: Jorge Tagtachián. — Síndico titular: Osvaldo Enrique Barreto. — Síndico suplente: Carlos Alberto Moyano.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.790. e. 26|10 Nº 7.783 v. 26|10|78

Sifloes

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Adriana Pozzer, argentina, casada, 29 años de edad, docente, L.C. Nº 5.765.370 domiciliada en Ecuador 415, piso 7º A, Capital; y Liliana Edith Mumoli de Buenaventura, argentina, casada, 21 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 12.058.996, domiciliada en Gascón 552, piso 4º G, Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 16|12|1977; y 13|7|78. — 3) Razón Social: SIFLOES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Rodríguez Peña 231, piso 10, dpto B, Capital. — 5) Objeto: Comercial: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Inmobiliaria: mediante la compra venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora susceptible de realizarse en inmuebles. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal

mientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y la explotación forestal. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 500.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de dos a 10 miembros por un año. — Síndicos: un titular y un suplente por un año. — Presidente: Adriana Pozner. — Vicepresidente: Liliana Edith Mumoli de Buenaventura. — Síndico titular: Contador Abel Saúl Ablin. — Síndico suplente: Contador Marcos Alberto Kalomysky. — 9) Representación legal: Presidente y vicepresidente en forma indistinta. — 10) Cierre de ejercicios: 31|12 de cada año. — E|L: y 13|7|78, Vale.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 24.400 e. 26|10 Nº 7.793 v. 26|10|78

Unión Atlántico

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE la sociedad se constituyó por escritura Pública Nº 345, de fecha 29|12|1977 y 151 de fecha 16|6|78, ambas, pasadas en el Registro Nº 26 del partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires. — Socios: Morits Rohner, suizo, soltero, nacido el 19 de junio de 1950, C. I. P. F. Nº 9.672.983, comerciante, domiciliado en Roosevelt Nº 2205, piso 7º, "A", Capital y Carlos Augusto Guillermo Heiland, argentino casado, Libreta de Enrolamiento 4.548.685, nacido el 9|2|1956, domiciliado en Juramento 1532, Planta Bja, Capital, éste en representación de Reguida AG, Sociedad Anónima, constituida en Basilea (Suiza), e inscripta en el Juzgado de Registro el 28|12|1977, bajo el Nº 72 del Libro 51, Tº B de Estatutos extranjeros. Denominación Social: UNION ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. — Capital social: Cinco millones de pesos. — Plazo duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Importar, exportar, distribuir, promocionar y ejercer representaciones y actuar como intermediaria en el ramo de productos alimenticios en general, y especialmente en todo tipo de carnes, aves, sus subproductos, pescados, mariscos y todo lo concerniente al ramo ictícola. Tabacos en general, manufacturados y sin manufacturar e implementos para uso del fumador, ya sea pipas, boquillas y encendedores. Bebidas en general, alhocólicas o no, incluso gaseosas. — Administración: Directorio compuesto del número de miembros con un mínimo de tres y máximo de cinco con mandato por tres años. — Presidente: Moritz Rohner. — Vicepresidente: Rodolfo García Peñeiro y Director: Carlos Augusto Guillermo Heiland. — Representación Legal: Presidente del Directorio o quien lo sustituya. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador de un voto por acción y de mil pesos cada una. — Resolución I. G. P. J. Nº 6.486.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 19.520 — e.26|10 Nº 7.779 v.26|10|78

Uniwatch

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

UNIWATCH, SOCIEDAD ANONIMA. — Que por Asamblea Extraordinaria de accionistas, del 3 de febrero de 1978, elevada a escritura pública Nº 17, del 10 de abril de 1978, pasada por ante el escribano Francisco J. del Castillo, al folio 488, del Registro Nº 249 a su cargo, la sociedad Relojes Universal Argentina. Sociedad Anónima Comercial e Industrial, reformó y adecuó sus estatutos a las normas de la Ley Nº 19.550. — Sede Social: Florida 716, 4º piso, oficina C, Capital Federal. — Objeto Social: a) La fabricación, industrialización y elaboración de piezas, accesorios y artículos de y para relojería, joyería, fantasía y bisutería. — b) La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de ropas, artículos y prendas para vestir, y de materias primas, productos, piezas, accesorios, artículos, instrumentos, repuestos y máquinas, comprendidos en el ramo industrial antedicho; la explotación de patentes de invención, conocimientos técnicos, procedimientos de fabricación y marcas de comercio y de fábrica, y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, todas estas actividades, vinculadas con el objeto industrial mencionado precedentemente. — c) La realización de operaciones inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos y|o rurales y operaciones bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, y d) La realización de inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, la adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, y el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal. — Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: $ 13.000.000. — Plazo de duración: 99 años, contados a partir del 6 de agosto de 1968. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de no menos de tres, ni más de nueve miembros con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. — Cuando de acuerdo con la legislación vigente la sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres Síndicos, Titulares y tres Suplentes, elegidos por la asamblea por el término de un año. — Organización de la representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Estos actos fueron conformados mediante Resolución I.G.P.J. Nº 5.765, del 16 de agosto de 1978. — La sociedad adopta como denominación lo siguiente: "Uniwatch, Sociedad Anónima" — S|Testado: La sociedad adopta — Vale.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 39.650.— e.26|10 Nº 7.781 v.26|10|78

I.D.F.O.

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras del 21|10|1977 y 12|6|1978, se modificaron los artículos 4º, 6º y 10º de los Estatutos Sociales, por los que se elevó el Capital Social a $ 19.750.000.—, representado por 1.975.000 acciones ordinarias al portador, Clase B, con derecho a 1 voto por acción de $ 10.— valor nominal cada. Tal la reforma de estatuto aprobada por la Asamblea Unánime de "I.D.F.O. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", celebrada el 22 de junio de 1977. — S|testado: Tal la reforma de Estatuto. Vale.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 9.150.— e.26|10 Nº 6.917 v.26|10|78

Lanificio O'Brien

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFERIDO a la transformación de Lanificio O'brien S.R.L. en "Lanificio O'brien S.A.": 1º Socios: Francisco Massenzana, argentino, casado, técnico textil, Libreta de Enrolamiento Nº 1.739.428, de 58 años de edad, domiciliado en Mendoza 222, Villa Zagala, partido de San Martín, pvcia. de Buenos Aires; Jorge Federico Cerruti, argentino, casado, ingeniero electricista, Libreta de Enrolamiento Nº 5.175.753, de 41 años de edad, domiciliado en la Calle 45 Nº 678 de La Plata, provincia de Buenos Aires; Rita Botto Poala, italiana, soltera, empleada, de 54 años de edad, Cédula de Identidad Nº 5.056.144, domiciliada en Avenida San Martín 3620, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires; Hugo Alberto Massenzana, argentino, soltero, técnico electrónico de 26 años de edad, Documento Nacional de Identidad número 10.266.276, domiciliado en Mendoza 222, Villa Zagala, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires; Elida Amelia Boyero de Massenzana, argentina, casada, de 42 años de edad, ama de casa, Cédula de Identidad Nº 4.202.705, domiciliada en Mendoza 222, Villa Zagala, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. — 2º Fecha del instrumento de transformación: Fue efectuada por escrituras públicas del 7 de agosto de 1974, 1º de diciembre de 1977 y 10 de diciembre de 1977. — 3º Razón Social: LANIFICIO O'BRIEN SOCIEDAD ANONIMA. — 4º Domicilio Social: Bolívar 1832, Capital. — 5º Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Operaciones comerciales de representación, consignaciones, compra, venta, distribución, importación, exportación y fabricación de tejidos de telas en general y particularmente de tejidos de lana pura y en sus diversas mezclas. b) Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones referidas a tejidos de telas en todo sus tipos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Capital Social: El capital social es de $ 500.000 (quinientos mil pesos), representado por 500.000 acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 del Decreto-Ley 19.550|72. — Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — 8º Organos de Administración y Fiscalización: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. — Presidente: Francisco Massenzana; Vicepresidente: Jorge Federico Cerrutti; Vocal: Rita Botto Poala; Síndico Titular: Santiago Daniel Caravaglia: argentino, soltero, abogado, Cédula de Identidad Nº 5.658.763, domicilio en 9 de Julio 847, Lanús, provincia de Buenos Aires; Síndico suplentes: Sara Borowski, argentina, casada, Contadora Pública Nacional, Cédula de Identidad número 4.569.379, domiciliada en Olazábal 4981, Capital. — 9º Representación legal: Será ejercida por el Presidente y el Vicepresidente indistintamente o por dos directores en forma conjunta. — 10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: Massenzana. Vale.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 40.260.— e.26|10 Nº 6.905 v.26|10|78

Gran Distribuidora

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE según surge de las Escrituras Nos. 292 y 195 del 29|8|1977 y 18|4|1978, los accionistas de GRAN DISTRIBUIDORA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, resolvieron por Asamblea del 16|8|1977, aumentar el Capital Social y modificar el art. 4º, por el que se fija el capital en $ 70.500.000.—, representado por igual cantidad de acciones ordinarias al portador. — Determinar por el Art. 5º que las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no. Resolver por el Art. 8º, que el Directorio está compuesto de tres a cinco miembros, por un año. — 29|8|1977, 16|8|1977. Valen.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 6.710.— e.26|10 Nº 6.985 v.26|10|78

Emeyce

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Hipólito Rousseau, argentino, nacido el 15 de marzo de 1933, empleado, Libreta de Enrolamiento 7.496.726, casado y Magdalena Montenero de Rousseau argentina nacida el 2 de marzo de 1941 empleada titular de la Libreta Cívica Nº 4.072.168, casada. Ambos con domicilio en Emilio Mitre 994, Pº 2º "A", Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 31 de agosto de 1978. — 3) Denominación social: "EMEYCE SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Avda. de Mayo 1324, P. 1º "4". — 5) Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de herramientas de uso manual, mecánico y|o eléctrico, incluidas la de corte y de precisión y de máquinas manuales y sus accesorios. Mediante la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con este objeto. Comerciales: Mediante la compra y venta por mayor y menor, la importación, exportación y distribución de sus productos y de los similares producidos por terceros, de las materias primas, materiales, productos y subproductos elaborados y semielaborados y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para el cumplimiento del objeto industrial. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley número 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: pesos 1.000.000.—, representado por 1.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. El capital ha sido emitido en acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos cada una de $ 1.000 cada una. — 8) Composición: Organismo de fiscalización y administración: El Directorio está compuesto de 2 a siete miembros por tres años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un ejercicio. Presidente: Hipólito Rousseau; Vicepresidenta: Magdalena Montanero de Rousseau. Síndico Titular: Hugo Carlos Moyano. Síndico Suplente: Héctor Eduardo De Seta. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio, y en caso de ausencia o impedimento por el Vicepresidente. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 11) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 32.940.— e.26|10 Nº 6.949 v.26|10|78

Talleres Gráficos Santa Fe

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE según resulta de la escritura pública Nº 113 del 1º de abril de 1978, pasada ante el Escribano Roberto A. Racconi, TALLERES GRAFICOS SANTA FE S. A., con motivo de la fusión por absorción de "Talleres Gráficos Santa Fe S. R. L., aumentó y fijó el capital social por el art. 4º del Estatuto Social, en la suma de $ 147.000.360.—, representado por igual cantidad de acciones ordinarias al portador de un peso cada una. Enmendado: 147.000.360. Vale.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
6.100.— e.26|10 Nº 6..986 v.26|19|78

Hermes Compañía Argentina de Seguros

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escriturra de fecha 11 de noviembre de 1977 y complementaria de fecha 26 de junio de 1978, la sociedad Hermes Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima, por Asamblea celebrada con fecha 30 de octubre de 1975, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 4 de agosto de 1978, Resolución I.G.P.J. Nº 5.374, ha resuelto el cambio de su domicilio y adecuar sus Estatutos al Decreto Ley 19.550, siendo su texto el siguiente: Denominación: "HERMES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.". — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Bartolomé Mitre Nº 754|60. — Duración: 99 años contados a partir de la inscripción originaria del Estatuto en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Esta sociedad tiene por objeto realizar seguros y reaseguros en general y administrar y disponer de los bienes en que tenga invertidos su capital y reservas, pudiendo a tal efecto realizar todos los actos jurídicos, su funcionamiento se ajustará a las normas legales y reglamentarias que sean aplicables. — Capital: Un millón de pesos representado por acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una. Administración: Será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por lo menos de tres y no más de nueve miembros titulares, cuyo número será fijado anualmente por la Asamblea Ordinaria de Accionistas al designarlos. Habrá además hasta cuatro Directores suplentes quienes reemplazarán a los titulares. El Directorio ejercerá la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente o quien lo reemplace, o por dos Directores en forma conjunta, cuyas firmas obligan a la sociedad sin perjuicio de los poderes generales y|o especiales que el Directorio resuelva otorgar. — Fiscalización: Estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes, que en caso de ausencia o impedimento reemplazará a

los titulares en el orden de su designación, elegidos por el término de un ejercicio por la Asamblea Ordinaria, siendo los mismos reelegibles. — Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Raspado: Capital. — Entre líneas: El Directorio ejercerá. Valen. — Entre líneas: hasta. Vale.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.010.— e.26|10 Nº 6.967 v.26|10|78

Boumort

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

REFORMA por Asamblea del 20|3|1978, transcripta en Esc. del 20|4|1978, ante el Esc. Hernán María Patiño Mayer. Nombre: BOUMORT SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Sgo. del Estero 315, Capital Federal. — Capital: $ 60.000.000.— representado por 6.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10.— cada una. — Directorio: De tres a diez miembros, por tres años.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.100. —e.26|10 Nº 6.987 v.26|10|78

Repuestos

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

REFORMA por Asamblea del 27|10|1976, transcripta en Esc. del 13|12|1976, ante el Esc. Carlos A. F. Terrera. — Nombre: REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Domicilio: Uruguay 654, Of. 313. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción 3|8|1971. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de repuestos y accesorios para automotores, rodados y maquinarias agrícolas. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización de repuestos y accesorios para todo tipo de rodados y maquinarias agrícolas. — Capital: $ 2.000 000.—, representado por 20 000 acciones ordinarias al portador de $ 100.— cada una. — Directorio: De tres a siete miembros, por tres años. — La representación legal corresponde al Presidente. — La fiscalización la ejerce un síndico titular y un suplente, por tres años. — El ejercicio cierra el 31 de octubre de cada año.

Elíneas: 3|8|1971, vale.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.980.— e.26|10 Nº 6.988 v.26|10|78

Cereacol

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por Actas de Asamblea General Extraordinaria de fechas 7 de junio de 1976 y 15 de abril de 1977, que fueran elevadas a escrituras públicas de fechas 25 de setiembre de 1976 y 26 de abril de 1977, respectivamente, que fueran aprobadas ambas por la Inspección General de Personas Jurídicas mediante Resolución Nº 6.426 del 14 de setiembre de 1978, la sociedad CEREACOL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó su capital en la primer escritura a $ 4.500.000.—, en la segunda escritura a $ 22.500.000.—, la emisión de acciones, la fijación de las acciones en ordinarias al portador de 5 votos y $ 10.- cada una y la adecuación total del estatuto a la Ley Nº 19.550. — Domicilio: Tucumán 825, 2º piso, Capital. — Duración: 99 años contados desde el 12 de febrero de 1969. — Objeto: a) Industriales: elaboración de piezas electrónicas, eléctricas y mecánicas para la conservación, almacenaje y mejoramiento de frutos y productos agrícolas, industriales. — Almacenaje, conservación y mejoramiento de granos, semillas y frutos del país. Instalación de sistemas de conservación, control y movimiento de frutos, productos y subproductos de la agricultura e industriales. La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas y|o privadas. — b) Comerciales: Importación y exportación compra y venta, distribución y comercialización de los materiales, bienes, muebles, maquinarias, mercaderías y servicios indicados anteriormente, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones. — Administración y ficalización: Directorio entre 3 y 7 miembros con mandato por dos años. Síndico titular y suplente ambos por dos años. — Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. — Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Con el aumento de capital a $ 22.500.000.— queda agotado el quintuplo que preve el artículo 4º del presente estatuto adecuado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.180.— e.26|10 Nº 7.019 v.26|10|78

Viren

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PROSPERO Valle, italiano, 63 años, Av. Forest 1554, Capital, industrial, viudo, C. I. 3.495.897, Paula Inés Valle de Basail, argentina, 29 años, casada, ingeniera civil, C. I. 5.806.729, Arribeños 1435, 4º, Capital; Juan Carlos Macra, argentino, 40 años, casado, C. I. 3.952.245, Contador Público, J. F. Kennedy 262, San Fernando, Buenos Aires, Roberto Ambrosino, argentino, 43 años, casado, C. I. 3.604.837, Paraguay 880, Capital, Contador; Bruno Robazza, italiano, 46 años, casado, empleado, C. I. 4.437.864, José María Gutiérrez 3881, 7º A, Capital; Antonio Cayetano Mondello, argentino, 35 años, casado, C. I. 5.075.658, Santa Fe 1984, 6º E, Capital, abogado. — Escrituras de fechas 14|7|78 y 16|8|78 ante el escribano de Capital don Antonio Ordiales. — Denominación: VIREN S. A. — Domicilio: Bogotá 3836, Capital. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: por la construcción, reparación y remodelación de edificios, viviendas, monoblok, y casas prefabricadas, incluso por el sistema de propiedad horizontal o destinadas a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales, municipales y sus reglamentos; obras viales y de pavimentación y construcciones industriales. — b) Inmobiliarias: por la compra, venta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal; c) Industriales: por la fabricación de ladrillos, artículos de cerámica y mosaicos; d) Agropecuarias, por la explotación de la ganadería, la agricultura, y la forestación; e) Comerciales: por la compra, venta, distribución, importación de los artículos referidos en el inc. c), de materiales para la construcción y de materias primas y mercaderías vinculados con los mismos, el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — Capital: $ 5.000.000.—, representado por acciones de $ 1.000.— valor nominal c|u. — Directorio: Presidente: Próspero Valle, Vicepresidente: Juan Carlos Macra, Directores titulares. — Organo fiscalizador: Roberto Ambrosini, Antonio Mondello, Bruno Robazza. Síndico Titular: Santiago Ceto Musante y Suplente: Manfredo Forbicini. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre ejercicio anual: 31 de marzo. — Resolución I.G.P.J. número 6.316 del 11|9|78.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.180.— e.26|10 Nº 6.873 v.26|10|78

Aspinos

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
AGROPECUARIA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 2|12|77 se elevó a escritura pública lo resuelto por la Asamblea del 9|12|77 de ASPINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, consistente en aumento de capital en pesos 805.800.000.— mediante la emisión de 3.058.000 acciones ordinarias al portador de $ 100.— valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — En consecuencia se reformó el artículo cuarto. "El capital social es de Trescientos cuarenta y tres millones seiscientos mil pesos, representado por tres millones cuatrocientas treinta y seis mil acciones de cien pesos valor nominal, cada una, del cual se han emitido trescientos cuarenta y tres millones seiscientos mil pesos. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Décimo Segundo: Las asambleas generales, sean ordinarias o extraordinarias serán citadas por avisos en el periódico de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación durante cinco días, con no más de treinta de anticipación a la fecha indicada para celebrarla y en segunda convocatoria mediante anuncios por tres días, con quince de anticipación.

Buenos Aires 21 de setiembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.810.— e.26|10 Nº 6.879 v.26|10|78

Compañía Argentina de Seguros Latitud Sur

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFERIDO al aumento de Capital, Emisión de Acciones y Reforma de Estatutos de "Compañía Argentina de Seguros Latitud Sur Sociedad Anónima. 1. FECHA de la Resolución que aprobó la modificación del contrato: fue aprobado por escritura pública del 21 de abril de 1978. — 2. Razón social: COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LATITUD SUR", SOCIEDAD ANONIMA. — 3. Domicilio social: Reconquista 365, piso 4º, Capital. — 4. Objeto social: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros en general. — En consecuencia podrá contratar seguros, reaseguros y coaseguros sobre toda clase de riesgos; podrá asimismo efectuar operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas, pudiendo a tales fines realizar toda clase de actos jurídicos. — Su funcionamiento se ajustará a las normas legales y reglamentarias que sean aplicables, especialmente las relacionadas con el régimen legal de la Superintendencia de Seguros de la Nación y sus reglamentaciones. — 5. Plazo de duración: hasta el 28 de junio del año 2067. — Capital social: El capital social de $ 48.000.000.— representado por 48.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000.— valor nominal cada una, divididas en 150 acciones con derecho a 5 votos por acción y 47.850 con derecho a un voto. — 7. Composición de los órganos de administración y fiscalización: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 5 a 11 miembros titulares que se eligirán por mayoría absoluta de votos presentes en la Asamblea Ordinaria de Accionistas conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, con mandato por un año. — 8. Organización de la representación legal: El Presidente es el representante legal de la sociedad. En caso de ausencia, renuncia, licencia o cualquier otro impedimento será reemplazado por el Vicepresidente. En caso de ausencia de ambos, el Directorio designará de entre sus miembros quien haya de desempeñar las funciones del Presidente. — 9. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Manuscrito: Sociedad Anónima, Sociedad Anónima, vale.

Buenos Aires 16 de octubre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.620.— e.26|10 Nº 6.904 v.26|10|78

Quarters

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 12 de setiembre de 1977 y complementaria de fecha 6 de marzo de 1978. — Componentes de la sociedad: Hugo Messina, argentino, comerciante, nacido el 17 de marzo de 1946, soltero, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 5.888.187, domiciliado en la calle Guillermo Hudson 4158; don Juan Carlos Costa, argentino, comerciante, nacido el 6 de setiembre de 1941, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.582.190, domiciliado en la calle Sarmiento 309; don José Enrique Núñez, argentino, agente de Bolsa, nacido el 24 de octubre de 1932, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.582.113, domiciliado en la calle Cangallo 1509, y don Luis Lucio Venini, argentino, agente de Bolsa, soltero, nacido el 26 de abril de 1920, con Libreta de Enrolamiento Nº 443.709, domiciliado en la Avenida Rivadavia número 8521. — Denominación: "QUARTERS S.A.". — Domicilio: En Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle 25 de Mayo Nº 538, 5º piso. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles, para su posterior comercialización, sin más limitaciones que las que expresamente dispongan los códigos y leyes vigentes. — Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos o préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aporte de capital, a sociedades por acciones existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Sociedades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Podrá dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a realizar toda clase de obras y operaciones con la industria de la construcción, proyectos, dirección y ejecución, construcción de edificios, casas, hoteles, garages y demás obras civiles, dentro del marco de la arquitectura e ingeniería, sin más limitaciones que las expresamente dispuestas en los Códigos y leyes en vigencia, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales ya sean propios de la sociedad o de terceros. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Exportación e importación: Por cuenta propia o de terceros, la exportación o importación de productos agropecuarios o industriales. — Capital social: Dieciséis millones de pesos, representado por dieciséis mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una. — Las acciones que se suscriben son acciones al portador. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio indistintamente. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: José Enrique Núñez; Vicepresidente: Juan Carlos Costa; Directores: Hugo Messina y Luis Lucio Venini; Síndico titular: Camilo Rascado Fernández; Síndico suplente: Enrique Hersz Kiperman. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 9 de agosto de 1978. — Resolución I.G.P.J. número 5.485. — Raspado: tres, de cinco. — Vale. — Entre líneas: Venta. Vale.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 49.410.— e.26|10 Nº 6.966 v.26|10|78

Ente de Cambio y Turismo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

LA constitución de ENTE DE CAMBIO Y TURISMO SOCIEDAD ANONIMA, por escritura del 8|6|78. — Socios: Mauricio Haendel: Nacido 20|1|34, L. E. 4.242.516, Tucumán 2213, 4º "A", comerciante; Isaías Rozenfarb: Nacido 10|2|22, L. E. 4.145.214, Beruti 2526, 2º piso, comerciante, y Miguel Eduardo Salcidos: Nacido 19|1|27, empleado, L. E. 4.223.272, Yerbal 1751. todos argentinos, casados, vecinos de Cap. Federal. Domicilio legal: Florida 512, Cap. Fed. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Objeto: a) Realizar todas las operaciones para las que estuvieran facultadas las casas de cambio, por las leyes, decretos reglamentarios y|o normas y reglamentaciones que se dictaren en su consecuencia, por autoridad competente. A estos efectos se deberá obtener previamente la autorización correspondiente por parte del Banco Central de la República Argentina y|o de otros organismos que correspondiere. Las operaciones referidas son la compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega y compra, venta o emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas y telefónicas, vales postales, giros y cheques de viajero en divisas extranjeras. Esta enumeración no es limitativa sino enunciativa, dejándose expresa constancia que el objeto social abarcará todas las operaciones para las cuales sean facultadas las casas de cambio por autoridad competente. b) Habilitar sucursales y oficinas, previo cumplimiento de los requisitos que establezca al efecto el Banco Central de la República Argentina o el ente oficial que correspondiere. c) Realizar la intermediación para la cual sean facultadas las casas de cambio por el Banco Central de la República Argentina, en operaciones con valores mobiliarios, títulos, acciones y|o bonos, representativos de capital, correspondientes a emisiones de entidades privadas y|o oficiales, municipales, provinciales y nacionales. d) Realizar actividades relacionadas con el fomento del turismo, en todas sus formas, venta de pasajes, organización de viajes, excursiones, cruceros, giras individuales o colectivas de toda índole, dentro o fuera del país, actuando

por sí, o representando, o asociada a terceros. Y e) Intervenir en oferta pública de títulos, acciones, y valores y operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526, y toda otra que requiera concurso público. — Capital: $ 200.000.000.—, en acciones ordinarias, al portador de $ 1.000.— y 5 votos. — Directorio: Entre 3 y 5 miembros, por 2 años. — Representación: Presidente y Vicepresidente, individual e indistintamente. Síndico: Dura un año. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Mauricio Haendel; Vicepresidente: Isaías Rozenfarb; director: Miguel Eduardo Salcico. Síndico titular: Contador Abel Pablo Vaisberg; Suplente: Contador Horacio Adrián Vaisberg. — E/líneas: comerciante. Vale. — Edo.: Capital: $ 230.000.000.—. Vale.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.570.— e.26|10 Nº 7.847 v.26|10|78

Punta del Agua

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE, por escritura del 7 de agosto de 1978 pasada ante el Escribano Juan José Hervas Ibáñez, al folio 1.625 del Registro 349 a su cargo y conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas 6.463 del 15 de setiembre de 1978, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 9 de junio de 1978 de Punta del Agua Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria, la cual, resolvió reformar el artículo primero del estatuto social, siendo su nuevo texto el siguiente: Artículo primero: Bajo la denominación de "PUNTA DEL AGUA SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA" sigue funcionando la sociedad que fuera constituida en la ciudad de Tucumán y que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.200.— e.26|10 Nº 7.808 v.26|10|78

S. A. Balbico

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE en escritura del 10|5|1977, del Registro notarial Nº 200, se transcribió el acta de la Asamblea Extraordinaria de 15|11|1976, en la que se resolvió ampliar el capital social de $ 2.000.000.— a pesos 20.000.000.— y adecuar el Estatuto a la Ley Nº 19.550. — Denominación: "SOCIEDAD ANONIMA BALBICO COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". — Domicilio: Tacuarí 355, Capital. — Duración: 99 años, contados desde el 16|3|1968. — Objeto: Operaciones comerciales: mediante la compra, venta, importación o exportación de herramientas, artículos de ferretería, abrasivos, sus materias primas y demás elementos de aplicación a esta rama de implementos para la industria. — Industriales: Mediante la industrialización primaria de productos y subproductos metalúrgicos y sintéticos aplicables a las herramientas y artículos de ferretería. - Financieras: relacionado con las actividades precedentemente enunciadas, podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas: compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Capital: Es de $ 20.000.000.—, representado por 2.000.0000 de acciones de $ 10.—, ordinarias al portador. — Las futuras acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no; ordinarias o preferidas. — Administración: está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 años. — Representación legal, será ejercida por el presidente o por cualquiera de los vicepresidentes, indistintamente en su reemplazo, quienes tienen el uso de la firma social. — Fiscalización: 1 síndico titular y un suplente, por 1 año. — Balance: al 3|6 de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 7.591, del 19|12|1977.

Buenos Aires 5 de octubre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.450.— e.26|10 Nº 7.820 v.26|10|78

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Cassina

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 1º de noviembre de 1977, ante el escribano Camilo H. Rodríguez y resuelto por Asamblea celebrada el 4|10|77, "CASSINA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" prorrogó el plazo de duración en 10 años a contar del 30 de noviembre de 1977. — Resolución I.G.P.J. Nº 224 del 25|8|78.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.490.— e.26|10 Nº 6.771 v.26|10|77

Milco

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública número 330 han quedado protocolizadas las actas número 13, de fecha 29|12|1975; Nº 15, de fecha 10|12|1976, y Nº 16, del 15|12|1976, mediante las cuales la sociedad resolvió aumentar el capital a la suma de pesos 525.000, correspondiendo a capital comanditado $ 25.000 y a comanditario pesos 500.000, modificando en ese sentido la cláusula 6ª, con fecha 15|12|76, la socia comanditada Norma Rosa Loevsky, cedió a favor de Susana María Pollicelli, argentina, soltera, nacida el 17 de noviembre de 1956, empleada, con C. I. número 7.054.033, domiciliada en Altolaguirre 2169, Capital, su aporte comanditado, que se eleva a $ 5.000, por su valor nominal, modificándose nuevamente la cláusula sexta del capital social, por lo que el aporte de cada socio queda efectuado en la siguiente forma: Susana María Pollicelli, $ 5.000, y José Manuel Pollicelli, $ 20.000, de capital comanditado, y José Manuel Pollicelli, $ 442.500, y Susana Mabel Agüero de Pollicelli, pesos 57.500, de capital comanditario. — Resolución I.G.P.J. Nº 254, del 14 de setiembre de 1978. — E|L.: María. Vale.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.810 e. 26|10 Nº 7.786 v. 26|10|78

Tintorería Suárez

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras de fechas 17 de julio de 1974, 5 de setiembre de 1977 y 21 de marzo de 1978, la sociedad Tintorería Suárez, Sociedad en Comandita por Acciones, aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 308, de fecha 20 de octubre de 1977, resolvió: Que el señor Francisco Eugenio Girad, vende, cede y transfiere a favor del señor Alfredo Martín Salvato, argentino, soltero, nacido el 16 de setiembre de 1955, cédula de identidad Nº 7.143.894, domiciliado en Portela 628, comerciante, las 30 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma total de $ 360, y se adecuó el contrato social a las disposiciones de la Ley número 19.550 en la siguiente forma: Denominación: TINTORERIA SUAREZ, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Cangallo 1221, Capital Federal. — Plazo: 70 años, a contar desde el día 25 de enero de 1966. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de todo lo que se refiera al ramo de tintorería, limpieza de trajes, zurcidos y tejidos y además la explotación del ramo de arreglo de trajes, trabajos de sastrería en general y su venta al público. — Capital: $ 13.500, divididos en la siguiente forma: $ 600 corresponden al capital comanditado y $ 12.900 corresponden comanditario, representado por 1.290 acciones ordinarias al portador, de $ 10 valor nominal cada una. — Administración y fiscalización: A cargo de un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por lo que dure el plazo de la sociedad. — Un síndico titular y un síndico suplente, por un año de mandato. — Representación. Al presidente del Directorio o al vicepresidente, quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha del cierre del ejercicio: 30 de julio de cada año.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.860 e. 26|10 Nº 7.986 v. 26|10|78

Hardening

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras públicas de fechas 23 de noviembre de 1976 y 6 de setiembre de 1977, y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del día 30 de agosto de 1976, se ha producido en la sociedad HARDENING, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en la calle Eugenio Garzón 5671, Capital, el aumento del capital social y la adecuación a la Ley Nº 19.550, quedando, por lo tanto, establecido que la sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes operaciones: a) Industrial: Tratamiento térmico de elementos ferrosos y no ferrosos y mecanizado de piezas. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho, cuya duración será de 20 años, a contar del 1º de febrero de 1970, con un capital social de $ 500.000, correspondiendo $ 10.000 al capital comanditado en mil partes de interés de $ 10, y $ 490.000 al capital comanditario en 49.000 acciones ordinarias al portador, de $ 10; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, quien elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo, y durarán un año en sus funciones, teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de julio de cada año. — Datos personales de los socios comanditados: Carlos Falbi, casado, de 38 años, argentino, industrial, L.E. Nº 4.264.508, domiciliado en Montiel 2160, Capital, y José Angel Moure, casado, de 39 años, comerciante, argentino, C.I. número 5.985.808, domiciliado en Jean Jaurés 1726, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires, los que integran el capital comanditado de $ 10.000, dividido en 1.000 partes de interés de $ 10 cada una, por partes iguales, o sea, $ 5.000 por cada uno de los socios comanditados, respectivamente.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 21.350 e. 26|10 Nº 8.032 v. 26|10|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Casa Neal

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) LOS CONYUGES en primeras nupcias don Alberto Raúl Royo, argentino, 46 años, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.567.599, comerciante, y doña Nelly Olga Granelli, argentina, 48 años, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.605.318, empleada, ambos domiciliados en la Avenida Sáenz Nº 226, piso 2º, departamento "A", Capital Federal. — 2) 27 de julio y 4 de octubre de 1978. — 3) "CASA NEAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Avenida Sáenz Nº 226, piso 2º, departamento "A", Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compraventa, distribución, consignación, exportación y permuta de instrumentos y elementos relacionados con la industria automotriz, especialmente los comprendidos en los ramos: neumáticos, cámaras, llantas, baterías, electricidad, repuestos y herramientas. — 6) Duración: 10 (diez) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000, divididos en 1.000 cuotas de $ 100 cada una. — 8) Administración y representación: Será ejercida por los dos socios en forma indistinta. — 9) Diciembre de cada año. — Raspado: Los cónyuges en. 10, CASA. Valen. — Testado: 31 de. No vale.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.030.— e. 26|10 Nº 6.736 v. 26|10|78

Brancal

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. — Escritura 14|9|1978. — Socios: José Alonso, español, casado, 53 años, C.I. 4.230.705, Granaderos 1869, Banfield, comerciante; Luis Alberto Barbería Oscariz, español, casado, 47 años, comerciante, C.I. 4.559.122, Venezuela 1218, piso 4º, "A", Capital; Pedro Bello, español, casado, 39 años, comerciante, C.I. 5.510.035, José Bonifacio de Ordoñez 1214, Villa Tesei, Morón; Orlando Vicente Bentosela, argentino, casado, comerciante, 35 años, L.E. 7.734.820, Manuel Obarrio 31, Avellaneda; Manuel Camiño Darriba, argentino, casado, comerciante, 43 años, L.E. 4.613.522, Av. Lastra 4299, Capital; Rolando Eliseo Caveggia, argentino, casado, contador, 43 años, L.E. 4.143.609, Marcos Sastre 3238, 3º, "A", Capital; Indalecio Luis Dorna, argentino, comerciante, casado, 73 años, L.E. 235.848, 14 de Julio 1324, Capital; Roberto Figari, argentino, Contador, casado, 41 años, L.E. 4.189.723, Córdoba 2792, 3º, "B", Capital; Pedro Alberto Jaime, argentino, comerciante, casado, 35 años, L.E. 4.396.259, Justo José de Urquiza 3490, Florida; José Manuel Pando Gancedo, español, comerciante, soltero, 46 años, C.I. 4.998.592, Corrientes 1254, 5º, "J", Capital; Manuel Suárez, español, casado, 51 años, comerciante, C.I. 3.114.241, Vuelta de Obligado 4791, Capital; Domingo Masciarelli, italiano, casado, 52 años, comerciante, C.I. 3.849.548, Av. Mitre 4056, Avellaneda. — Se constituye "BRANCAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Reconquista 113[illegible]. —

Plazo de 20 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación negocios del ramo gastronómico, en los rubros de confitería, restaurante, casa de lunch, pizzería, elaboración y venta de helados, bar y afines; y b) Adquisición, construcción, remodelación y venta de inmuebles urbanos, incluso los sometidos al régimen de la propiedad horizontal. — Capital: Pesos 6.000.000. — Administración a cargo de Luis Alberto Barbería Oscariz, Orlando Vicente Bentosela y Manuel Camiño Darriba a quienes se designan en el cargo de Gerente. — Uso de la firma social: Dos de los Gerentes en forma conjunta. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 21.3[illegible]0.— e.26|10 Nº 6.658 v.26|10|78

Austrilas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, escritura 15|9|1978. — Socios: Félix Alvarez, español, casado, comerciante, 46 años, C.I. 4.842.393, Sánchez de Bustamante 978, 1º piso dpto. 6, Capital; Noemí Elba Apezechea, argentina, soltera, 21 años, D. N.I. 12.046.711, profesora, Wenceslao Villafañe 1609, 2º piso, Capital; Juan Carlos Claramunt, argentino, casado, comerciante, 48 años, L.E. 4.062.825, Malabia 2330, piso 3º, 23 Capital; Héctor José Ferruglio, argentino, casado, médico, 47 años, L.E. 4.070.364, Cóndor 2849, Capital; Sergio Guede, español, casado, comerciante, 61 años, C.I. 4.655.407, Estados Unidos 829, dpto. 12, Capital; Domingo Masciarelli, italiano, casado, 52 años, comerciante, C.I. 3.849.548, Av. Mitre 4056, Avellaneda; José Alberto Ramos, argentino, soltero, comerciante, 38 años, L. E. 4.30[illegible].310, Estados Unidos 3628, 1º, C, Capital; José Román, español, casado, comerciante, 66 años, C.I. 2.832.314, Av. Santa Fe 3401, 3º, B queda constituida "AUSTRILAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Malabia 2330, piso 3º, dpto. 23; plazo de 20 años a contar desde la fecha en que sea inscripta en el R. P. de Comercio; objeto: la explotación de negocios del ramo gastronómico, en los rubros de confitería, restaurante, casa de lunch, pizzería, bar, elaboración y venta de helados y afines; capital $ 2.000.000; administración a cargo de los socios Sres. Juan Carlos Claramunt, José Alberto Ramos y José Román; a quienes se designan en el cargo de gerentes; uso de la firma social en forma conjunta dos de ellos; ejercicio el 30 de junio de cada año. — S|r.: Austrilas — Román. Vale.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.030.— e.26|10 Nº 6.657 v.26|10|78

Rumbo Vial

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. SOCIOS: Luis Mariano Leguizamón, nacido el 30/11/1927, argentino, casado, L. E. Nº 7.094.079, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 512, Rafael Castillo. Pcia. de Buenos Aires, comerciante; Roberto Luciano Druker, nacido el 26/6/1948, argentino, casado, C. I. Nº 4.984.692, Pol. Federal, domiciliado en Dr. Luis Belaustegui 1120, Capital Federal, contador público. — 2. Fecha de constitución (su instrumento): 28 de setiembre de 1978. — 3. Razón social: RUMBO VIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: — 4. Domicilio social: Dr. Luis Belaustegui 1118, Capital Federal. — 5. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, obras civiles, viales e hidráulicas para particulares y/u organismos o sociedades nacionales, provinciales o municipales. — 6. Plazo de duración: 10 años a partir del 28/9/1978. — Capital social: $ 35.000.000.— divididas en 350.000 cuotas de $ 100.— cada una suscriptas por los socios de la siguiente manera: Luis Mariano Leguizamón, 175.000 cuotas y Roberto Luciano Druker. 175.000 cuotas. — 8. Organización y administración: Estará a cargo de todos los socios indistintamente. — 9. Balance: los balances anuales se realizarán el 31 de diciembre.

Buenos Aires, 16 de octubre de 197[illegible] — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.940.— e.26|10 Nº 6.804 v.26|10|78

Goldfeder y Pasquinelli

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Alberto Pasquinelli, de 35 años, casado, argentino, ingeniero en construcciones domiciliado en Deán Funes 348, piso 3º, Depto. "A", Capital Federal, C. I. Nº 3.376.328 (Policía Federal) y Mario Jorge Goldfeder, de 31 años, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Neuquén 1460, 7º piso, departamento "B" Capital Federal, C. I. número 5.644.288 (Policía Federal). — Fecha de constitución: 10 de octubre de 1978. Denominación: GOLDFEDER Y PASQUINELLI S.R.L. Domicilio Social: Corrientes 1642, piso 13, Of. 213, Capital Federal. — Objeto social: Proyectos y construcciones públicas y privadas, obras de arquitectura, de ingeniería civil y/o industrial, viales, sanitaria, fundaciones y estructuras resistentes, incluso premoldeados, mesuras, división y fraccionamiento de toda clase de inmuebles, propiedad horizontal, barrios de viviendas urbanas y rurales, públicas o privadas, importación y exportación de materiales de construcción. — Plazo de duración: 5 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 600.000.— (seiscientos mil pesos). — Organización de la representación social: Carlos Alberto Pasquinelli y Mario Jorge Goldfeder, socios gerentes, actuando en forma conjunta, la representación técnica a cargo de Carlos Alberto Pasquinelli y Mario Jorge Goldfeder. — Fecha de cierre del ejercicio: anualmente el 30 de junio.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.080.— e.26|10 Nº 6.785 v.26|10|78

Construcciones Govico

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE entre los señores Ezio Vidoni, italiano, casado, comerciante, C. I. número 4.615.103, de 43 años y Luisa Londero, italiana, casada, comerciante, C. I. número 6.044.414, de 44 años; ambos con domicilio en Maipú 812, 12º piso G, Capital, según documento privado de fecha 28 de setiembre de 1978, han dejado constituida la sociedad "CONSTRUCCIONES GOVICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Maipú 812, 12º piso "G", Capital, la que tendrá una duración de cinco años a partir del día primero de setiembre de 1978; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la construcción en general: Hormigón armado, mampostería, yesería, colocaciones, refacciones en general y toda otra tarea o actividad que directa o indirectamente se relacione con el ramo de la construcción; con un capital social de $ 1.000.000.—; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del socio señor Ezio Vidoni, en carácter de gerente; el que tendrá asimismo el uso de la firma social; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año — E/líneas: septiembre. Vale.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.590.— e.26|10 Nº 6.723 v.26|10|78

Cabaña Mackenzie

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE entre los señores Marino Isaac Armayor, español, casado, nacido el 12/12/1924, comerciante, C. I. Nº 4.206.616, domiciliado en Victorino de la Plaza 929, Capital; Argentino Arguelles, argentino, casado, nacido el 27/9/1931, C. I. número 4.348.058, comerciante, domiciliado en José Hernández 840, General Pacheco, provincia de Buenos Aires; Julio Losada, español, casado, nacido el 2/3/1934, industrial, C. I. Nº 4.460.415, domiciliado en Buenos Aires 3796, Florida, Pcia. de Buenos Aires y Juan Manuel Acuto, argentino, industrial, nacido el 19/5/1922, C. I. Nº 2.139.678, domiciliado en Madero 1777, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, casado; según documento privado de fecha 26|9|1978, han dejado constituida la sociedad "CABAÑA MACKENZIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Estados Unidos 862, Capital y negocio en Pablo Richieri y Camacuá, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires; la que tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la inversión y explotación dentro del ramo de la gastronomía en general, como ser restaurantes, pizzerías bares y todo otro comercio relacionado con dicho ramo; cuya duración será de veinte años a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro; con un capital social de $ 2.000.000.— estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del señor Argentino Arguelles, en carácter de gerente, el que tendrá en forma exclusiva el uso de la firma social; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.250.— e.26|10 Nº 6.722 v.26|10|78

Confitería My House

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION de cuotas: Por convenio privado de fecha 10 de julio de 1978: — 1º) Ladislao Francisco Pérez cede la totalidad de sus cuotas o sea 2.500 a sus consocios Jovino Fernández y Juan Martínez Romero quienes reciben cada uno 1.250 cuotas; 2º) Rosario Pérez de Martínez cede la totalidad de sus 2.500 cuotas a sus consocios Jovino Fernández y Juan Martínez Romero quienes reciben 1.250 cada uno. — 3º) Gumersindo Pazos cede la totalidad de sus 3.125 a su consocio Jovino Fernández. — 4º) Juan Norberto Núñez García cede la totalidad de sus 2.500 cuotas a sus consocios Jovino Fernández y Juan Martínez Romero, quienes adquieren 1.250 cuotas cada uno. — 5º) Dato Fernández vende a su consocio señor Juan Martínez Romero la totalidad de sus 3.125 cuotas. — 6º) Manuel Blanco cede la totalidad de sus 1.250 cuotas a sus consocios Jovino Fernández y Juan Martínez Romero, quienes se adjudican 625 cada uno. — S/raspado: Blanco. vale. En este estado se aclara que las cesiones corresponden a la sociedad "CONFITERIA MY HOUSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" sociedad inscripta Nº 906. 1º. 54 de contratos de S. R. L.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.200.— e.2[illegible]|10 Nº 6.825 v.26|10|78

Mobil Charge

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Hugo César Mosteirin, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/9/1950, con D. N. I. Nº 8.326.446, domiciliado en Brandsen 1387, 7º "B", Capital y Beatriz Norma De Giúdice, argentina, casada, comerciante, nacida el 3/11/1937, con L. C. Nº 3.632.352, domiciliada en Avda. H. Pueyrredón 896, 7º "B", Capital. — Fecha del instrumento de constitución: 23 de agosto de 1978. — Denominación: "MOBIL CHARGE S. R. L.". — Domicilio social: Avda. Belgrano 615, piso 6º, letra "L", Capital. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de carga general mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; b) Compra, venta, arriendo o subarriendo de automotores en general, chassis, carrocerías y sus implementos y accesorios, como así también todo elemento complentario de la actividad relacionada con el transporte. — Plazo de duración: 50 años a contar de la fecha de su inscripción. — Capital social: $ 500.000.— representado por cuotas de $ 1.000.—. — Administración: a cargo de un gerente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Enmendado: "octubre". Vale.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.250.— e.26|10 Nº 6.836 v.26|10|78

Gran Pizzería San Roque

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE entre los señores Manuel Canosa, español, casado, nacido el 25|11|1944, C. I. Nº 6.033.282, domiciliado en Ezpeleta 3025, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Celestino Fernández, español, casado, nacido el 20|7|1910, C. I. Nº 1.863.701, domiciliado en La Pampa 5007, Capital Federal; Víctor Angel Bonelli, italiano, casado, nacido el 4|10|1938, C. I. número 5.036.790, domiciliado en General Paz 8592 Capital Federal; Nerino Bonelli, italiano, soltero, nacido el 23|3|1935, C. I. Nº 4.273.589, domiciliado en San Pedro 911, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Oscar Flores, argentino, casado, nacido el 11|6|1941, C. I. Nº 8.503.373, domiciliado en Arcos 2840, 2º P., Dto. 10, Capital Federal; Arcadio Alvarez, argentino, casado, nacido el 12|6|1932, C. I. número 4.821.789, domiciliado en Almagro 106, Palomar, Provincia de Buenos Aires; Daniel Alberto Díaz, argentino, soltero, nacido el 27|4|1954, D. N. I. Nº 11.122.576, domiciliado en Dr. Emilio Ravignani 2367 Dto. 3, Planta Baja, Capital Federal; Juan Alberto Penas, argentino, casado, nacido el 19|9|1927, C. I. Nº 2.691.551, domiciliado en Brandsen 3227, Sarandí, Provincia de Buenos Aires, Vidal Bada Blanco, español, casado, nacido el 25|4|1937, C. I. Nº 6.420.422, domiciliado en Tinogasta 4981, Capital Federal, Ricardo Antonio Grandic, argentino, separado legalmente, nacido en 7|4|1934, L. E. Nº 4.130.676, domiciliado en Suipacha 1120, Capital Federal; Patricio Francisco Mir, argentino, casado, nacido 2|4|1932, L. E. Nº 6.745.820, domcilido en Aráoz 2885, 2º piso, Dto. A., Capital Federal; Celestino Candal, argentino naturalizado, casado, nacido el día 2|9|1907, D. N. I. numero Nº 6.745.820, domiciliado en Aráoz 2885, 2º piso, Dto. A., Capital Federal; Eduardo José Ignoto, argentino, casado, nacido el día 31|3|1942, L. E. Nº 4.356.096, domiciliado en Directorio 1954, 2º Piso, Planta Baja, Capital Federal; Oscar Hermes Piva, argentino, casado, nacido el 10|10|1940, C. I. Nº 8.774.258, domiciliado en Aconcagua y Tarija, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires; Roberto Manuel Silveira uruguayo, casado, nacido el 16|10|1930, C. I. Nº 3.062.537, domiciliado en Onésimo Leguizamón 7341, Capital Federal, Domingo De Gennaro, italiano, casado, nacido el 19|3|1930, C. I. Nº 3.070.324, domiciliado en Rodríguez Peña 581, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Astor Bernardo Tellería, argentino, casado, nacido el 14|1|1924, L. E. Nº 4.031.523, domiciliado en Avenida 3, Nº 731, Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires; Alberto Orfilio Villalba, argentino casado, nacido el 7|8|1931, C. I. número 7.244.701, domiciliado en Cochabamba 1940, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires; Antonio García, español, casado, nacido el 7|2|1931, C. I. Nº 4.279.216, domiciliado en José María Moreno 428, Capital Federal; Roger Di Pietro, argentino naturalizado, casado, nacido el 10|1|1923, L. E. Nº 4.2[illegible].812, domiciliado en Monteagudo 1041, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Enrique Doldán, español, casado, nacido el 3|8|1917, C. I. Nº 4.22[illegible].438 domiciliado en Echeverría 123, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; José Luis Lazarte, argentino, casado, nacido el 17|4|1949, L. E. Nº 6.085.992, domiciliado en Santiago del Estero 1178, Capital Federal; Manuel Doldán Coteio, español, casado, nacido el 5|1|1917, D. N. I. número 92.359.098, domiciliado en Uriarte 2291, Capital Federal; José Antonio Alvarez, español, casado, nacido el 4|4|1931, C. I. Nº 5.807.041, domiciliado en Avenida Maipú 3090, 2º Piso, Dto. E, Olivos, Provincia de Buenos Aires; José María Chulivert, argentino, casado, nacido el 15|6|191[illegible], L. E. Nº 2.09[illegible], domiciliado en Canning 3145, Capital Federal; Jesús Martínez López, español, casado, nacido el 25|12|1925, C. I. Nº 4.432.349, domiciliado en Teniente General Eustaquio Frías 111, 1º Piso, Dto. 6, Capital Federal; Francisca Solana Ogas de Calderón, argentina, casada, nacida el 24|7|1934, D. N. I. Nº 0.961.472, domiciliada en Triunvirato 4532, 1º Piso, Dto. C Capital Federal; Víctor Canosa Insúa, español, casado, nacido el 25|6|1955, C. I. Nº [illegible], domiciliado en Hipólito Yrigoyen 5360, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires; Ernesto Bernardo Turini, argentino, casado, nacido el 30|1|1935, C. I. Nº 2.707.293, domiciliado en Tres de Febrero 935, Capital Federal; Salomón Kuperman, argentino, casado, nacido el 1º|5|1926, C. I. Nº 2.408.805, domiciliado en el Pasaje Félix Lynch Arribalzaga 4470, Capital Federal; José Pío Lencina, argentino, casado, nacido el 23|10|1946, C. I. número 8.042.131, domiciliado en Oncativo 1517, Km. 30, Partido General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; José Beneit, español casado nacido el 26|12|1922 C. I. Nº 3.924.811 domiciliado en Avenida Cabildo 2841 Dto. 5 Capital Federal; Margarita Magdalena Bruno argentino soltera nacida el 15|4|1932 C. I. Nº 7.170.052 domiciliada en Arcos 2840, 2º Piso, Dto. 10, Capital Federal; Cándida Sánchez Paz, española, soltera, nacida el 3|5|1934, C. I. Nº 6.655.558, domiciliada en O'Higgins 1110, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Nicolás Rodríguez Moure, español, casado, nacido el 9|11|1925, C. I. Nº 9.579.708, domiciliado en Tuyutí 1912, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Antonio Germán González, español, soltero, nacido el 30|6|1928, C. I. número 3.858.869, domiciliado en Tres Arroyos 1018, Capital Federal; José Canosa Insúa, español, casado, nacido el 21|4|1948, C. I. Nº 6.434.055, domiciliado en Franco 2460, 4º C, Capital Federal; Antonio Rodríguez Domínguez, español, casado, nacido el 4|11|1918, C. I. 6.33[illegible], domiciliado en Mendoza 1853, 1º Piso, Dto. B, Capital Federal; Hugo Iachetti, italiano, casado, nacido el 22|7|1923, C. I. número 5.262.173, domiciliado en Lerma 25, Capital Federal Eve Lidia [illegible], argentina, casada, nacida el 9|12|1925, L. C.

Nº 2.398.549, domiciliada en Cochabamba ..., Villa Madero, Provincia de Buenos Aires; Pablo Carlos Pascual, argentino, soltero, nacido el 11|6|1954, D. N. I. número 11.272.356, domiciliado en Ezpeleta 3025 Martínez, Provincia de Buenos Aires; Luis Vicente, argentino, soltero, nacido el 30|9|1932, C. I. Nº 3.752.481, domiciliado en Blanco Escalada 5282, Capital Federal; Ramón Fernández, argentino, casado, nacido el 9|8|1939, domiciliado en Gabriela Mistral 3429, Capital Federal, L. E. Nº 4.293.258; Lucas Ricardo Castro, argentino, casado, nacido el 16|11|1921, C. I. Nº 1.900.332, domiciliado en Blanco Encalada 5646, Capital Federal; Benito González Nogueira, español, casado, nacido el 10|2|1932, C. I. número 3.667.066, domiciliado en Azcuénaga 115, Turdera, Provincia de Buenos Aires; Domingo Cossalter, italiano, casado, nacido el 17|9|1946, C. I. Nº 5.994.280, domiciliado en Pasaje Rosenda Nº 497, Wilde, Provincia de Buenos Aires; Secundino Pumarega Ponto, español, casado, nacido el 12|6|1908, C. I. Nº 1.280.540, domiciliado en 3 de Febrero 3574; Capital Federal; Andrés Cotelo Pase, español, casado, nacido el 13|9|1925, C. I. Nº 4.364.405, domiciliado en Echeverría 2492, P. 4º, Dto. B, Capital Federal; Horacio Luis Bianchi, argentino, casado, nacido el 2|1|1931 C. I. Nº 2.747.377, domiciliado en 11 de Setiembre 230, 3º Piso, Dto. 6, Capital Federal; Raúl Núñez, argentino, casado, nacido el 21|8|1926, C. I. Nº 5.971.690, domiciliado en Uriarte 1147, 2º P, Dto. E, Capital Federal; todos comerciantes; según documento privado de fecha 20 de Setiembre de 1978; han dejado constituida la sociedad: "GRAN PIZZERIA SAN ROQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Avenida Alvarez Thomas 1302, Capital Federal la que tendrá por objeto la explotación del negocio de Pizzería, Pastelería, Bar, Despacho de Bebidas, Venta de helados, sito en esta Capital, calle Avenida Alvarez Thomas 1302; cuya duración será por el término de 30 años a contar del día 1º de setiembre de 1977; con un Capital Social de pesos $1.200.000; estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de los señores Alberto Orfilio Villalba, Roberto Manuel Silveira y José Canosa Insúa, en asimismo el uso de la firma social en forma Conjunta, por dos cualesquiera de carácter de Gerentes; los que tendrán ellos; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, octubre 17 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 64.630 e.26|10 Nº 6.721 v.26|10|78

Gastronómica Patricios

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de sociedad: Entre los señores José María Cabo, español, soltero, nacido el 22 de julio de 1927, con CI. número 4.844.478 P.F., domiciliado en Bartolomé Mitre 3226, Capital Federal — R. Grandio e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital $ 50.000, representada en este acto por su socio gerente señor Ricardo Antonio Grandio (h), con C.I. Nº 3.237.042 P.F., inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 21 de diciembre de 1967, bajo el número 4074, al folio 473, del libro 56, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Clara Sierra Alvarez, española, casada, nacida el 15 de junio de 1902, con C.I. Nº 2.646.895 P.F., domiciliada en Olleros 4151, depto. A, Capital Federal — Manuel Varela, español, casado, nacido el 13 de junio de 1923, con C.I. Nº 2.265.327 P.F., domiciliado en Avda. del Trabajo 3930, Capital Federal. — Abelardo Félix Bertacchini, argentino, soltero, nacido el 5 de agosto de 1941, con C.I. Nº 4.957.514 P.F., domiciliado en Escalada 214, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Juan Cabo, español, casado, nacido el 17 de enero de 1933, con C.I. Nº 5.321.332 P.F., domiciliado en Centenera 770, Capital Federal. — Hugo Efraín Gómez, argentino, soltero, nacido el 7 de enero de 1942, con C.I. Nº 7.009.718 P.F., domiciliado en Viamonte 782, Capital Federal. — Pedro Pascual Deasti, argentino, casado, nacido el 21 de diciembre de 1940, con C.I. número 4.642.593 P.F., domiciliado en Bazurco 242, Capital Federal. — Los Portones, Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital $ 1.400.000, representada en este acto por su socio gerente señor Francisco Pérez Dorrego, con C.I. número 1.736.881 P.F., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 3|12|1976, bajo el Nº 3.302, del libro Nº 72, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Juan Carlos Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 24 de octubre de 1936, con C.I. Nº 3.515.504 P.F., domiciliado en Sarandí 1381, Capital Federal. — Beatriz Soledad Rodríguez Saa, argentina, soltera, nacida el 20 de febrero de 1947, con L.C. número 5.476.039, domiciliada en Bogotá 1617, Capital Federal. — Manuel Rodríguez Saa, español, casado, nacido el 30 de setiembre de 1911, con C.I. Nº 2.057.325 P.F., domiciliado en Bogotá 1617, Capital Federal. — Filomena Fernández de Rodríguez, española, casada, nacida el 24 de marzo de 1936, con C.I. Nº 4640.766 P.F., domiciliada en Nazarre 2963, depto. 5, Capital Federal. — José Rodríguez Saa, español, casado, nacido el 24 de abril de 1923, con C.I. Nº 4.296.308 P.F., domiciliado en Avda. Castañares 5461, Capital Federal. — José Manuel García, español, soltero, nacido el 25 de noviembre de 1927, con C.I. Nº 5.535.987 P.F., domiciliado en pasaje Coliqueo 2256, Capital Federal. — Ana María Krysa, argentina, soltera, nacido el 20 de marzo de 1947, con C.I. Nº 5.664.794 P.F., domiciliada en J. B. Ambrosetti 277, piso 15, depto. C, Capital Federal. — Abelardo López Domínguez, español, casado, nacido el 15 de junio de 1920, con C.I. número 4.837.482 P.F., domiciliado en avenida Santa Fe 1970, Capital Federal. — José Orenzo Miguélez, español, casado, nacido el 26 de agosto de 1930, con C.I. Nº 3.999.797 P.F., domiciliado en Nicaragua 5781, Capital Federal. — Carlos Rodolfo García, argentino, csado, nacido el 11 de diciembre de 1921, con C.I. Nº 1.895.195 P.F., domiciliado en Ancaste 3714, Capital Federal. — José Fernández Fernández, español, casado, nacido el 26 de enero de 1928, con C.I. número 6.251.338 P.F., domiciliado en Núñez Nº 2395, piso 3º, Capital Federal. — José María Fernández, español, casado, nacido el 28 de noviembre de 1914, con C.I. Nº 4.686.231, P.F., domiciliado en Las Piedras 1821, Lanús Este, provincia de Buenos Aires. — Primitivo Sierra, español, soltero, nacido el 4 de diciembre de 1925, con C.I. Nº 5.467.590 P.F., domiciliado en Sarmiento 2897, piso 7º, depto. 47, Capital Federal. — Alfredo Martínez, español, casado, nacido el 21 de marzo de 1933, con C.I. Nº 3.960.411 P.F., domiciliado en Alberti 1850, Capital Federal. — Luis Freire, español, casado, nacido el 13 de mayo de 1927, con C.I. número 4.656.314 P.F., domiciliado en Bolivia 1885, Florida, provincia de Buenos Aires. — Roberto Vicente Marino, argentino, soltero, nacido el 25 de agosto de 1940, con C.I. Nº 4.726.523 P.F., domiciliado en Bogotá 1617, Capital Federal. — Ovidio Blanco Orza, español, casado, nacido el 13 de octubre de 1942, con C.I. Nº 6.529.788, P.F., domiciliado en Portugal 2050, Adrogué, provincia de Buenos Aires. — Higinio Paulino Moreno, español, casado, nacido el 31 de diciembre de 1908, con C.I. Nº 873.940 P.F., domiciliado en Federico Lacroze 3715, Capital Federal. — Luis Francisco Busca, argentino, casado, nacido el 25 de noviembre de 1920, con C.I. Nº 2.019.146 P.F., domiciliado en pasaje Amambay 3528, Capital Federal. — Felisardo Bello, español, casado, nacido el 29 de marzo de 1921, con C.I. Nº 4.586.725, P.F., domiciliado en Arrotea 698, Capital Federal. — David Rodríguez López, español, casado, nacido el 25 de febrero de 1941, con C.I. número 5.614.352 P.F., domiciliado en Luis José Pereira 250, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Manuel Benigno Castelo Pereira, español, casado, nacido el 19 de octubre de 1922, con C.I. número 2.244.028 P.F., domiciliado en José Bonifacio 1870, piso 2º, Capital Federal. — Manuel López, argentino, casado, nacido el 10 de julio de 1930, con C.I. Nº 3.060.792 P.F., domiciliado en Remedios E. de San Martín 1822, Florida, provincia de Buenos Aires. — Antonio Miguel Losada, argentino, soltero, nacido el 3 de setiembre de 1954, con C.I. número 7.162.032 P.F., domiciliado en Marcos Paz 3303, Capital Federal. — Pedro Moreno, argentino, casado, nacido el 7 de junio de 1925, con C.I. Nº 3.486.410 P.F., domiciliado en Nahuel Huapi 3934, Capital Federal. — Pascual De Rosa, italiano, casado, nacido el 10 de junio de 1929, con C.I. Nº 4.355.783 P.F., domiciliado en Pastor Luna 1270, Villa Bosch, provincia de Buenos Aires. — José Luis Lamata, español, casado, nacido el 22 de diciembre de 1933, con C.I. Nº 4.827.348 P.F., domiciliado en Tamarildo 1851, San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires. — María Soledad Fernández, española, casada, nacida el 22 de setiembre de 1934, con C.I. Nº 3.165.954 P.F., domiciliada en Capdevila 3134, Capital Federal. — Segundo Enrique Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 12 de febrero de 1940, con C.I. Nº 6.305.215 P.F., domiciliado en Einstein s|Nº, La Salada, provincia de Buenos Aires. — Nicea Buttazzoni de Viviani, italiana, casada, nacida el 11 de noviembre de 1933, con C. I. Nº 4.299.848 P.F., domiciliada en Bermúdez 1826, Olivos, provincia de Buenos Aires. — José Torreiro Pumar, español soltero, nacido el 25 de julio de 1933, con C.I. Nº 5.536.654 P.F., domiciliado en Crisóstomo Alvarez 2776, piso 3º, Capital Federal. — Manuel Freiria Turio, español, casado, nacido el 24 de agosto de 1938, con C.I. Nº 5.332.394, domiciliado en Castro Barros 824, Banfield, provincia de Buenos Aires. — Germán Cadavid Alvarez, español, casado, nacido el 14 de octubre de 1934, con C.I. número 7.271.709 P.F., domiciliado en Warner Nº 1497, Hurlingham, provincia de Buenos Aires. — Miguel Angel Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 9 de junio de 1957, con C.I. Nº 7.906.957 P.F., domiciliado en Sargento Cabral 2450, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires. — José Félix Bello Seoane, español, soltero, nacido el 18 de mayo de 1949, con C.I. Nº 5.927.682 P.F., domiciliado en Arrotea 698, Capital Federal, y María Esperanza Vazquez de Roca, española, casada, nacida el 5 de setiembre de 1919, con C.I. Nº 3.352.743 P.F., domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3221, Capital Federal, siendo todos los firmantes comerciantes, según documento privado de fecha 29 de agosto de 1977, han dejado constituida la sociedad GASTRONOMICA PATRICIOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Avda. Caseros 2909|11, Capital Federal, la que tendrá por objeto la explotación dentro del ramo de la gastronomía e inversión en las mismas, como ser: Restaurantes, pizzerías, bares y todo otro comercio afín o conexo a dicho ramo, la que tendrá un capital social de $ 2.050.000, estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los señores Juan Cabo, Alfredo Martínez y David Rodríguez López, en carácter de gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos, la que deberá ir precedida del sello social, teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de octubre de cada año. — Plazo de duración: 20 años, a contar del 29|8|77 — Organo de fiscalización: Integrado por Manuel López, Abelardo López Domínguez, Antonio Miguel Losada. — Enm.: Gastronómica. 20 años. Vale. — Lo testado entre año y plazo no vale

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 94.550.— e. 26|10 Nº 6.720 v. 26|10|78

Abasint

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Norberto Pedro Giuliano, casado, 28 años, argentino, comerciante, domiciliado en Machado 1764, Castelar (Prov. Bs. As.), Cédula de Identidad Policía Federal Nº 6.253.632; y Miguel Angel López, casado, 26 años, argentino, comerciante, domiciliado en Brandsen Nº 448, Capital, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.428.028. — 2) Fecha de constitución: instrumento privado de fecha 8 de octubre de 1978. — 3) Denominación social: ABASINT, S.R.L. — 4) Domicilio social: Dr. Enrique Del Valle Iberlucea Nº 927, Capital Federal. — 5) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto la compraventa, distribución, exportación, importación, financiación, producción y fabricación de toda clase de productos alimenticios, bebidas y artículos de limpieza en general, por su propia cuenta o asociada a otra empresa o a terceros en todo el territorio nacional. — 6) Plazo de duración: noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 12.000.000 (pesos doce millones). — Administración y representación social: ambos socios revisten el carácter de socios gerentes. — 9) Organización de la representación legal: los socios gerentes tienen el uso de la firma social en forma separada e indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.420.— e.26|10 Nº 7.832 v.26|10|78

Edificadora 125

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juana María de Lourdes Rodrigue de Vinelli, argentina, nacida el 21 de diciembre de 1939, viuda, comerciante, Libreta Cívica Nº 4.303.983, domiciliada en la calle Las Heras Nº 2126, 2º piso, Capital; y Armando Mazzariello, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1920, casado, ingeniero civil, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 1.811.310, domiciliado en la calle Arenales Nº 2273, Capital Federal. — Fecha de instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 709 del 12 de octubre de 1978, pasada ante el escribano Osvaldo A. Fraga. — Denominación social: "EDIFICADORA 125, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Tucumán Nº 1748, 6º piso, Capital Federal. — Objeto social: tendrá por objeto la construcción, administración y venta de edificios en propiedad horizontal, por cuenta propia y|o ajena. — Plazo de duración: 15 años, a contar del 12 de octubre de 1978. — Capital social: es de cien mil pesos, dividido en 10.000 cuotas de valor nominal diez pesos cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: la dirección y administración social será ejercida por el ingeniero Armando Mazzariello, que revistará como socio gerente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — S|testado: Denominación; vale.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.470.— e.26|10 Nº 7.825 v.26|10|78

Edificadora Caracol

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 479 del 27 de julio de 1978, pasada ante el escribano Osvaldo A. Fraga, la sociedad EDIFICADORA CARACOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA reformó su contrato social en virtud de que el socio Norberto Osvaldo Mon...murro, vende, cede y transfiere a favor de la señora Juana María de Lourdes Rodrigue de Vinelli, argentina, viuda de don Rodolfo Jorge Vinelli, de 26 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 6.746.006, domiciliada en la calle José Evaristo Uriburu Nº 1630, piso 17, Dpto. B, Capital, las siete cuotas sociales que tiene y le corresponden en la mencionada Sociedad. — Quedando la Sociedad constituida con el señor Francisco Juan Wolf y don Rodolfo Jorge Vinelli, ahora su sucesión. — Entrelineas: Dpto. B: vale.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.980.— e.26|10 Nº 6.826 v.26|10|78

Editorial Temporada

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura pública del 23|8|78, EDITORIAL TEMPORADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital a la suma de cuarenta millones de pesos, prorrogó su contrato hasta el 28 de febrero de 1985 y modificó su objeto social en la siguiente forma: cuarto: La sociedad tendrá por objeto de cuarto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la edición, impresión, distribución y venta de toda clase de revistas, figurines, libros impresos, moldes y cualquiera otras publicaciones afines, tanto en el país como en el exterior, pudiendo además desarrollar actividades conexas a la actividad enunciada y particularmente referidas a realizar explotaciones forestales en todas sus formas tendientes a la fabricación de papeles para la impresión de libros, revistas y otras publicaciones. — Sobreraspado: impresos: vale.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.980.— e.26|10 Nº 6.837 v.26|10|78

Mr. Jackie

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Horacio Julio Smith, argentino, casado, comerciante, de 48 años, C.I. 2.519.191, domiciliado en Corrientes 2928, 4º piso H, Capital Federal y Jorge Héctor Cataldi, argentino, soltero, comerciante, L.E. 7.671.829, de 29 años, domiciliado en Crámer 391, 9º, Dpto. 5, Capital Federal. — 2º) Fecha del instrumento: 15 de setiembre de 1978. — 3º) Razón social: MR. JACKIE S.R.L. — 4º) Domicilio social: Corrientes 2928, 4º H, Capital Federal. — 5º) Objeto social: La compra y venta, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de libros y publicación literaria, técnicos, pedagógicos y de cualquier otra naturaleza. — Podrá asimismo dedicarse a la compra, venta, importación, consignación y distribución de todo tipo de relojes, escudos, pulseras, anillos, medallas y todo artículo afín, ya sea en metales

preciosos o de fantasía. — 6º) Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción. — 7º) Capital social: $ 200.000 dividido en cuotas de $ 10 c/u. aportado por los socios en partes iguales. 8º) Representación legal: A cargo de ambos socios obligan a la sociedad con la firma en forma conjunta. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.420.— e.26|10 Nº 6.821 v.26|10|78

Distribuidora Filatélica

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

CONSTITUCION de sociedad. Por convenio privado de fecha 22 de setiembre de 1978. — Socios: Bernardo Alejandro Kurchan, argentino, casado, comerciante, 36 años, domiciliado calle Paraná Nº 960, piso 5º "A" Capital, Libreta de Enrolamiento Nº 4.376.877; Nilda Hebe Furman de Kurchan, argentina, casada, 35 años, domicilio: Paraná 960, piso 5º "A", Capital, contadora pública, Libreta Cívica 4.728.755. — Se constituye: DISTRIBUIDORA FILATELICA S. R. L., con domicilio calle Córdoba 3858, piso 12, Nº 116, Capital. — Objeto: Importación, exportación, compraventa, fabricación, edición y representación de artículos y accesorios de filatelia, y en general de toda clase de bienes permitidos por las leyes en vigencia. — Capital: $ 1.000.000. — Plazo: 5 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de ambos socios, revisten cargo de gerentes, siendo la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta, desempeñan el cargo por el plazo de duración de la sociedad, sólo son removibles por justa causa. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires 17 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.200.— e.26|10 Nº 6.843 v.26|10|78

Centro Integral de Equipamiento Hotelero

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado de fecha 3 de junio de 1973 y 11 de noviembre de 1974, el señor José Carmona, en su carácter de socios integrantes de la sociedad CENTRO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO HOTELERO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cedió, vendió y transfirió 500 cuotas de $ 10.— cada una, por valor de $ 5.000 a la señora Margarita Basso de Giorgi. — Datos personales de María Teresa Margarita Basso de Giorgi, argentina, viuda, comerciante, Libreta Cívica Nº 2.158.701, domiciliada en Bartolomé Mitre 2336, Castelar, Prov. de Buenos Aires, y a su vez se resolvió aumentar el capital social a $ 140.000, distribuido de la siguiente manera: María Teresa Margarita Basso. $ 70.000; Graciela Liliana Portero y Mabel Teresa Pucciarelli, $ 35.000 cada una. — Quedan nombradas gerentes: María Teresa Margarita Basso y Graciela Liliana Portero, con uso de firma en forma indistinta. — E|L.: y 11 de noviembre de 1974", Vale. — E|L.: "María Teresa", Vale.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.200.— e.26|10 Nº 6.882 v.26|10|78

Casa Lázaro Costa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

1º) SOCIOS. Fulvia Elda Delfino de Costa, argentina, viuda de sus primeras nupcias con don José Lázaro Rufino Costa, hija de Moisés Delfino y de Asunción López, nacida el 23 de junio de 1903, Libreta Cívica Nº 0.200.503, domiciliada en Santa Fe 1334|46, 6º piso, Capital Federal; Stella Maris Costa de Gutiérrez Masson, argentina, casada en primeras nupcias con don Carlos Manuel Gutiérrez Masson, hija de José Lázaro Rufino Costa y de Fulvia Elda Delfino, comerciante, Libreta Cívica Nº 314.777, domiciliada en Santa Fe 1334|46, 4º piso, Capital Federal, nacida el 5 de diciembre de 1924; Dolly Mabel Costa de Alvarez, argentina, casada en primeras nupcias con don Rubén Osvaldo Alvarez, hija de José Lázaro R. Costa y de Fulvia Elda Delfino, nacida el 7 de octubre de 1932, comerciante, Libreta Cívica Nº 2.446.050, domiciliada en Santa Fe 1334|46, 6º piso, Capital Federal; José Horacio Delfor Aguilar Costa, argentino, casado en primeras nupcias con doña Emma María Antonia Leiguarda, Libreta de Enrolamiento Nº 247.050, hijo de Adolfo Hilarión Aguilar y de Amneris Catalina Fermina Costa de Aguilar, arquitecto, domiciliado en Cánning 3050, 2º "C" Capital Federal; Alicia María Seeber de Aguilar Costa, argentina, viuda de sus primeras nupcias con don Adolfo Lázaro Ramón Aguilar Costa, nacida el 4 de mayo de 1915, hija de Rodolfo Seeber y de Elena Rosa Abraguin, comerciante, domiciliada en Bulnes 1822, 4º "A", Capital Federal, Libreta Cívica Nº 4.367.107; Alicia Amneris Aguilar de Galloni, argentina, casada en primeras nupcias con Ernesto Guillermo Galloni, nacida el 12 de noviembre de 1939, Libreta Cívica Nº 7.897.307, domiciliada en la calle Yerbal 2097, Capital Federal; Haydee Nélida Aguilar de Bru, argentina, casada en primeras nupcias con don Arturo Joaquín Alejo Bru, nacida el 10 de setiembre de 1941, Libreta Cívica Nº 4.208.933, domiciliada en Caseros 2125, Olivos, provincia de Buenos Aires y Estela Elena Aguilar de Simonis, argentina, casada en primeras nupcias con don Hugo Ernesto Simonis, nacida el 6 de marzo de 1943, Libreta Cívica Nº 4.587.650, domiciliada en Vicente López 91, 9º "B", Martínez, Prov. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: Instrumento privado de 4 de setiembre de 1978. — 3º) Razón Social o Denominación. CASA LAZARO COSTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio de la Sociedad: La Rioja 280, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Explotación del ramo de servicios fúnebres, y los servicios de cochería y de transporte terrestre, fluvial marítimo o aéreo de personas o cadáveres, pudiendo industrializar y comercializar los elementos necesarios para explotación de los citados servicios. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, a partir del 1º de octubre de 1978. — 7º) Capital Social: $ 50.000. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercidas en forma indistinta por los socios Dolly Mabel Costa de Alvarez y José Horacio Delfor Aguilar Costa. — 9º) Organización de la Representación Legal: A cargo de los socios gerentes, actuando en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.210.— e.26|10 Nº 6.839 v.26|10|78

Befebra

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 28 de abril de 1978, otorgada al folio 149, en el registro de la escribana de La Plata, provincia de Buenos Aires, doña Nelly E. Tomeo, los integrantes de la sociedad BEFEBRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto modificar el artículo cuarto del contrato social, publicado en el Boletín Oficial con fecha 10 de noviembre de 1977, en la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos veinticuatro millones, dividido en trescientas veinte cuotas de setenta y cinco mil pesos cada una, que los socios suscriben en este acto en la siguiente proporción: don Luis Pereiro Castro: noventa y seis cuotas, o sea, siete millones doscientos mil pesos; don Delmiro Bernárdez Pérez: veinte cuotas, o sea, un millón quinientos mil pesos; don Ramiro Brañas: doce cuotas, o sea, novecientos mil pesos; don José Fernández Vicente, don Antonio Naveira, don Olegario Alonso Alonso, don Ramón Barral, don Francisco Bernárdez Pérez, don Francisco Rodríguez, don Juan Bautista Vieites, don Eduardo Fernández, don José María Alvarez: ocho cuotas cada uno, o sea, seiscientos mil pesos cada uno; don Evencio Ferreiro, don Manuel Meiriño, don Nicolás Pantín Tenreiro: seis cuotas cada uno, o sea, cuatrocientos cincuenta mil pesos cada uno; doña María Calle Blanco de De Márquez, don Félix Fernando Villa, don José Manuel Paz, don Antonio Barral, don Manuel Barral Peteiro, don Argimiro Villar, don José Naveira, don José Ubelindo Martínez; doña Pilar Bernárdez, doña Graciela Bernárdez, don Roberto Manuel Ares, don Andrés Iglesias, don Celino Juan Soncini, don Segundo Mato, don José Brañas, don Ramón Brañas, doña Amelia Pontevedra, don Manuel Benigno Castelo Pereira: cuatro cuotas cada uno, o sea, trescientos mil pesos cada uno, y don Luis Lanza, don José Manuel Paz, don Jesús Falcinelli, don Manuel Oliveira, don Roberto Luis Expósito, don José Ramón Brañas, don Francisco Abalo, don Manuel Barreiro, don Emilio Oubiña, don Antonio Rodríguez, doña María Martínez de Rodríguez, don Jesús María Amado Gómez, don Manuel Estévez, don Antonio Carril, don José Luis Lueiro: dos cuotas cada uno, o sea, ciento cincuenta mil pesos cada uno; mediante la adquisición de la unidad funcional número cuatro, de la planta baja de la finca sita en la zona norte de la Capital Federal, con frente a la calle Esmeralda, con entrada independiente por el número trescientos treinta y tres, entre la calle Sarmiento y la Avenida Corrientes. Que las demás cláusulas del contrato contitutivo continúan vigentes y sin modificación alguna.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.060.— e.26|10 Nº 6.528 v.26|10|78

Distribuidora Bagnato

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en la Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Salvador Bagnato, veintiseis años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Solís ciento cuarenta y ocho, segundo piso, departamento "E", Capital Federal, D. N. I. diez millones doscientos un mil trescientos setenta y cuatro; Manuel González, de cincuenta y seis años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Rivadavia seis mil ciento cuarenta y uno, piso catorce, departamento "A", Capital Federal, L. E. un millón ochocientos dos mil cuatrocientos cuarenta y tres, y Susana Lidia González, de veintiocho años, casada, argentina, empleada, domiciliada en la calle Yerbal quinientos veinticuatro, cuarto piso, departamento "C", Capital Federal, C. I. cinco millones ochocientos cincuenta mil doscientos nueve. — Fecha de constitución: 14 de noviembre de 1977. — Razón social: "DISTRIBUIDORA BAGNATO" S. R. L. — Domicilio social: Pringles 206, primer piso, departamento "3", Capital Federal. — Objeto social: Tendrá por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, la compraventa de calzados, marroquinería y derivados del cuero en general. — Plazo de duración de la sociedad: 30 años, a contar del 14 de noviembre de 1977. — Capital social: quinientos mil pesos. — Composición de los órganos de administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, señores Jose Salvador Bagnato y Manuel González, ejerciendo la representación legal y teniendo el uso de la firma social en forma conjunta. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad y sólo podrán ser reemplazados por justa causa.

Buenos Aires, 29 de julio de 1978 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.570.— e.26|10 Nº 6.934 v.26|10|78

Komafisa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 28 setiembre de 1978. — Socios: Víctor Hugo Mancioni, 29 años, argentino, casado, ingeniero industrial, L.E. 6.082.237, Avda. Cabildo 250, Capital Federal; José Rafael Fidanza, 34 años, argentino, ingeniero mecánico, casado, D.N.I. 5.668.633, Boedo 71, Ramos Mejía, Prov. de Bs. Aires; Mario Kohen, 32 años, argentino, divorciado, ingeniero electrónico, L.E. número 4.534.816, Medrano 1070, dpto. B, Capital; Alberto José Kohen, 28 años, argentino, ingeniero electrónico, L.E. número 8.104.547, Boulogne Sur Mer 914, 6º, B, Capital; Oscar José Salomón, 33 años, argentino, casado, ingeniero electrónico, L.E. 5.061.432, Avda. La Plata 1174, 4º, dpto., Capital Federal, se constituye "KOMAFISA S.R.L." con sede en Capital Federal, calle Chacabuco 839, planta baja, dpto. "B". — La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, desarrollo, mantenimiento, reparación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de instrumentos, sistemas y equipos electrónicos y electroacústicos de máquinas accionadas electrónicamente, y electromecánicas, de artículos eléctricos y electrónicos, sus partes, repuestos y accesorios; capital $ 5.000.000; plazo 10 años a contar de la fecha en que sea inscripta en el R. P. de Comercio. — Administración a cargo de todos los socios en calidad de gerente; uso de la firma social en forma indistinta por dos cualquiera de ellos; para movimientos que exceden los $ 3.000.000, tomar préstamos, suscribir contratos o presupuestos se necesitan la firma de cuatro de los socios al igual que para cualquier clase de operación que realicen para la sociedad o para representar a la firma legalmente; desempeñan por el plazo social; ejercicio el 31 de marzo de cada año. — E|l.: sus partes, repuestos y accesorios. Vale.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.300.— e. 26|10 Nº 6.822 v. 26|10|78

La Esquina de Callao

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Alberto Nicolás Rodríguez Ruiz, de treinta años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en Franklin D. Roosevelt 2707, 9º piso "B", Capital Federal, y Documento Nacional de Identidad Nº 4.991.001; Norma Lidia Murta, de treinta años de edad, estado civil soltera, nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en Terrada 38, Capital Federal, y Doc. Nac. Ident. Nº 5.931.729; Tomás Amílcar Rodrigo Sánchez de Bustamante, de treinta años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentino, con domicilio en Vicente López 1886, 8º piso, Capital Federal, C.I. Pol. Fed. 6.031.288; Guillermo Jorge Cherashny, de treinta años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentina, abogado, con domicilio en la calle Lavalle 1459, 2º piso, of. 119, Capital Federal, C.I. Pol. Fed. número 5.997.421, y Alicia Marta Muñoz de Dabbah, de veintidós años de edad, estado civil casada, nacionalidad argentina, abogada, con domicilio en la calle Guido 1737, 4º piso, dpto. "C", Capital Federal, D.N.I. Nº 11.675.848. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 14 de agosto de 1978. — 3) Denominación: "LA ESQUINA DE CALLAO, S.R.L.". — 4) Domicilio social: Av. Corrientes 1811, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de los rubros de gastronomía, café, bar, quiosco, venta de golosinas envasadas, cigarrillos, venta de ropa confeccionada para hombre, mujer y niños, venta de libros, discos y grabaciones, espectáculos públicos, café-concert. — 6) Plazo de duración: Cincuenta (50) años a partir del día 23 de agosto de 1978. — 7) Capital social: Es de dos millones de pesos ($ 2.000.000) formado por doscientas mil (200.000) cuotas de capital de diez pesos ($ 10) cada una. — 8) Composición de los órganos de administración: La administración será ejercida por los socios Alberto Nicolás Rodríguez Ruiz y Norma Lidia Murta, los que revistirán el carácter de gerentes. El uso de la firma social será ejercida por cualquiera de los socios gerentes juntamente con el Sr. Tomás Amílcar Rodrigo Sánchez de Bustamante. En caso de ausencia, impedimento o muerte de alguno de los socios gerentes, desempeñará esas funciones el Sr. Bustamante en la forma dicha; ejercicio el 30 de junio de cada año. — E|líneas: de Callao. Vale. — Testado entre "gerentes" y "El". No vale. — S|testado: 23. Vale.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.840.— e. 26|10 Nº 6.823 v. 26|10|78

Talleres El Salvador

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Domingo Campana, de 31 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad italiana, de profesión comerciante, co ndomicilio en la calle Julián Alvarez 177 de Capital, C.I. Nº 6.434.033; José Antonio Imperioso, de 27 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle El Salvador 3816, de Capital, D.N.I. Nº 8.362.552, por este acto privado del 16 de junio de 1978, ante escribana Celia Chisty de Bacal, se constituyó la sociedad, TALLERES EL SALVADOR S.R.L., con domicilio en la calle Austria 1996, p. b. 1 de Capital. Objeto: Tiene por objeto social, la compra, venta, importación, exportación, producción, industrialización, comercialización, distribución y reparación de automóviles y cuanto directa o indirectamente se relacione con los mismos. — Capital Social: Se fija en la suma de $ 1.000.000. — Gerencia y Administración: Será dirigida y administrada por ambos socios, quienes quedan designados gerentes y podrán actuar en forma indistinta con las más amplias facultades, con la sola prohibición de usar la firma social en garantías o fianzas a terceros.

Cierre de ejercicio: El treinta de junio de cada año. — Duración de la Sociedad: Cincuenta años a partir de la fecha del contrato.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 17.060.— e. 26|10 Nº 6.895 v. 26|10|78

Internet

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE a los 16 días del mes de agosto de 1978, los señores Rodolfo Rigoni, Ernesto Aquiles Rigoni, Amelia Rosa Rigoni y Jorge Amadeo Recchini, transfirieron sus cuotas que tenían y les correspondían en la sociedad denominada "INTERNET, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor del señor Norberto Virgilio Recchini, por un total de cincuenta y cinco mil cuatrocientos dieciséis pesos. — E|l.: a los 16 días del mes de agosto de 1978. Vale. — S|r.: octubre. Vale.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 7.320.— e. 26|10 Nº 7.044 v. 26|10|78

Cispan

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: Por instrumen- Cisneros, argentina, casada, de años de edad, comerciante, domic. en Constitución 2868, Ramos Majía, Pdo. de La Matanza; Héctor Cisneros, argentino, casado, de 27 años de edad, domiciliado en Constitución 2868, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, comerciante. — 2) Fecha de constitución: 29 de mayo de 1978. — 3) Razón Social: CISPAN S.R.L. — 4) Domicilio: Guido 1944, piso 1º, "11", Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Fabricación y confección al por mayor de todo tipo de prendas de vestir y la comercialización de las mismas. — A dichos fines podrá ejercer representaciones, mandatos y consignaciones. — Podrá dedicarse a la importación y exportación de los artículos del ramo y adquirir, permutar, enajenar o gravar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, derechos, acciones y obligaciones. — 6) Plazo de duración: 50 años a partir del 1º de enero de 1978. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 300.000 (trescientos mil pesos), dividido en 3.000 cuotas de $ 100 (cien pesos), las que son totalmente suscriptas por partes iguales entre los socios, y se integran en su totalidad de acuerdo al inventario y balance general de iniciación al 1º|1|78, que se firma por separado, cuyos valores se han dado a mérito de facturas de compra y demás elementos probatorios en poder de la sociedad, de conformidad a lo normado eb kis arts. 51.149|50 de la Ley 19.550. 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización, Representación Legal: En el ejercicio de la dirección, representación y administración de la sociedad los socios podrán en su carácter de "Socio Gerente" representar a la sociedad cual fuere el acto a realizarse. — Todo mientras dure la Sociedad. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
E|l: S.R.L., vale.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 21.960.— e. 26|10 Nº 6.926 v. 26|10|78

Bianchi y Margozzi Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE constitución: Por instrumento privado de fecha 1º de setiembre de 1978, con retroactividad al 1º de enero de 1978. — Socios: Héctor Clemente Bianchi, de 53 años, comerciante, constructor, L.E. Nº 4.459.048, argentino, viudo y don Venicio Margozzi, de 55 años, comerciante, constructor, L.E. Nº 1.735.593, argentino, casado; domiciliados en Arcos 4131 y Pico 1820, piso 1º, dpto. 6, respectivamente, ambos de la Capital Federal. — Denominación Social: "BIANCHI Y MARGOZZI CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Campos Salles 2288, Capital Federal. — Objeto: El objeto de la sociedad será la ejecución de construcciones civiles e industriales propias o por orden de terceros para cualquier destino; dirección y administración técnica de las obras; comercialización de inmuebles y materiales para la construcción de los mismos, administración de propiedades y tareas profesionales sobre documentación inmobiliaria. — Capital: Dos millones de pesos, dividido en 20.000 cuotas de 100 pesos cada una, suscriptas y aportadas por los socios por partes iguales en bienes y capital. Duración: Treinta años a partir del 1º de enero de 1978. — Dirección y Administración: A cargo de los socios constituyentes, con carácter de Gerentes e indistintamente. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Testado: principal, no vale. — E|l: de los mismos, vale.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 17.690.— e.26|10 Nº 6.922 v.26|10|78

Lauria y Asociados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE por documento del 18/4/1978, el señor Raúl José Fanelli vende y transfiere a favor del señor Mario César Díaz las 1.500 cuotas, de valor $ 10 cada una, por el valor nominal de las mismas que tiene en la sociedad "LAURIA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y, consecuentemente, reforman el art. 5º, fijando el capital en $ 50.000, representado por 5.000 cuotas de $ 10 cada una, y determinando que los únicos y actuales socios, por el art. 8º, señores Neval Olmo Lauría, argentino, 57 años, casado, empresario, domiciliado en Suipacha 1274, con L. E. Nº 1.922.059, y Mario César Díaz, argentino, casado, 31 años, domiciliado en Noguera 248, p. 2º, "A", San Antonio, con C. I. Nº 5.882.848, publicitario, invisten el cargo de gerentes, con uso de la firma social en forma individual o conjuntamente. — E|líneas: publicitario. Vale.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 9.150.— e.26|10 Nº 6.990 v.26|10|78

Trasso

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento público del 14/9/1978, "TRASSO S. R. L." ha modificado su contrato social. La administración de la sociedad estará a cargo de los socios en calidad de gerentes, quienes representarán a la sociedad. El uso de la firma social será ejercido por 2 cualesquiera de los socios en forma conjunta.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 6.100.— e.26|10 Nº 6.959 v.26|10|78

Creaciones Pagut

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 6 de febrero de 1978 la sociedad "CREACIONES PAGUT S.R.L." modificó su artículo cuarto en la forma siguiente: Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Quinientos mil pesos dividido en cincuenta cuotas de diez mil pesos, valor nominal cada una.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 5.490.— e.26|10 Nº 7.003 v.26|10|78

Paligraf

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR contrato privado del 5|8|1971 el señor José Alfredo Otero cede, vende y transfiere a doña Manuela Evangelina Somoza de Vila, española, viuda, con Cédula de Identidad Nº 3.129.103, domiciliada en la calle Venezuela Nº 3375, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, todas las cuotas de capital que tiene en la sociedad "PALIGRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que representan un valor nominal de $ 10.000, efectuándose la cesión por dicho importe, declarando el cedente que los recibió íntegramente antes del acto a su satisfacción. — S|r.: "agosto". Vale.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 7.930.— e.26|10 Nº 7.000 v.26|10|78

Textil Pagoda

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 18|9|1978, pasada ante el escribano de esta ciudad don Carlos A. Maino, al folio 807 del Registro 382 a su cargo, los cónyuges en primeras nupcias Yung Chan Han, nacido el 11|12|1939, C.I.P.F. Nº 7.688.061 y Sun Hui Lee de Han, nacida el 5|1|1948, C.I.P.F. número 8.250.312, domiciliados en la calle Viel Nº 1132; los cónyuges en primeras nupcias Yung Chun Han, nacido el 16|12|1944, C.I.P.F. Nº 7.669.547 y Chung Ae Cho de Han, nacida el 4|2|1948, C.I.P.F. Nº 8.525.283, domiciliados en la Avda. del Trabajo Nº 1641, y los cónyuges en primeras nupcias Yung Joo Han, nacido el 7|7|1947, C.I.P.F. Nº 7.668.062 y Yung Suk Park de Han, nacida el 30|12|1953, C.I.P.F. Nº 8.978.992 domiciliados en la calle Rojas Nº 385; todos de nacionalidad coreana, industriales, de este vecindario, constituyeron la sociedad "TEXTIL PAGODA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Viel número 1132. — El término de duración será de 20 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la fabricación y|o comercialización por cuenta propia o de terceros de toda clase de artículos de punto y ropa para damas y caballeros y a todo aquello que tenga relación directa con dicho objeto, pudiendo exportar e importar. — El capital social se fija en la suma de $ 19.000.000 dividido en 19.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto por los socios en la siguiente forma: Yung Chan Han, 5.700 cuotas o sean pesos 5.700.000; Sun Hui Lee de Han, 570 cuotas o sean $ 570.000; Yung Chun Han, 5.700 cuotas o sean $ 5.700.000 y Yung Suk Park de Han, 5.700 cuotas o sean $ 5.700.000; Chung Ae Cho de Han, 570 cuotas o sean pesos 570.000; Yung Joo Han, 5.700 cuotas o sean $ 5.700.000 y Yung Suk Park de Han, 760 cuotas o sean $ 760.000. — Dicho capital ha sido integrado totalmente en mercaderías y materias primas según así resulta del inventario que firmado por todos los socios y certificado por Contador Público Nacional se agrega a dicha escritura. — La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios en forma individual e indistinta y en el carácter de gerentes ejercerán la representación legal de la sociedad con amplias facultades. — El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 25.620.— e.26|10 Nº 6.996 v.26|10|78

Ico

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: Osvaldo Evaristo López, argentino, nacido el 9|12|45, ingeniero, casado, con L.E. Nº 4.534.841, domiciliado en Liniers 55, Capital Federal; Daniel Enrique Nieto, argentino, nacido el 29|9|51, ingeniero, casado, con L.E. Nº 8.626.548, domiciliado en Moldes 2144, piso 6º, depto. 23, Capital Federal; Eugenio Rodolfo Santana, argentino, nacido el 25|5|52, comerciante, casado, con D.N.I. Nº 10.431.252, domiciliado en Santa Fe 782, piso 3º, depto. G, de Acassuso, Pcia. de Buenos Aires, y Juan Esteban Roach, argentino, nacido el 14|12|50, ingeniero mecánico, casado, con L.E. Nº 8.502.519, domiciliado en Manuela Pedraza 1715, piso 3º, depto. B, Capital Federal. — Fecha del instrumento: 14 de setiembre de 1978. — Razón social: ICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Arregui 5553, Capital Federal. — Plazo de duración: Cinco años a partir de la fecha del contrato. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, al estudio, proyecto, asesoramiento, dirección, inspección y construcción de edificios con sus instalaciones complementarias: al estudio, proyecto, dirección, ejecución, explotación y mantenimiento de sistemas e instalaciones complementarias para la generación, transporte y distribución de energía eléctrica; eléctricas de alumbrado y fuerza motriz; de tracción eléctrica, electrotérmicas y electroquímicas de telecomunicaciones para transporte y almacenamiento de sólidos y fluidos, de tracción mecánica, de calefacción y refrigeración de neumáticos; arbitrajes, pericias, tasaciones relacionadas con las cuestiones anteriormente citadas — Capital social: $ 1.000.000 (un millón de pesos) dividido en mil cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad en dinero efectivo y por partes iguales. — Administración y representación legal: a cargo de los socios Osvaldo Evaristo López y Daniel Enrique Nieto en forma conjunta, obligando a la sociedad con las firmas puestas a continuación del sello social. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.
Buenos Aires, octubre 10 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 23.790.— e.26|10 Nº 6.965 v.26|10|78

La Veda

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 22 de setiembre de 1978, el señor José Raúl Fernández, cedió a favor del socio Francisco José Cabrera, las 1.185 cuotas de capital que tenía en la sociedad "LA VEDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la suma de cien mil pesos.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 6.100.— e.26|10 Nº 7.868 v.26|10|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que las cuotas sociales correspondientes a Kurt Salomón en la sociedad Lico, Sociedad de Responsabilidad Limitada, han sido adjudicadas a su cónyuge supérstite Gerda Mayer de Salomón y a sus hijos Raúl Miguel Salomón y Mayer y a Mónica Susana Salomón y Mayer, según declaratoria de herederos de fecha 24 de mayo de 1978 en los autos caratulados SALOMON, KURT s|sucesión ab-intestato que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 7.930 e.26|10 Nº 7.778 v.26|10|78

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 22 de mayo de 1975, los señores Leopoldo Emilio Tenensoff y Eduardo Enrique Tenensoff, en sus caracteres de socios solidarios y el señor Francisco Orlando Continanza, en su carácter de socio comanditario confirmaron y ratificaron el Contrato social de "KARI, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" celebrado por escritura de fecha 21 de noviembre de 1967, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de diciembre de 1967, bajo el Nº 4369, al folio 215, del Libro 245, de Contratos Públicos, como asimismo los actos que se hayan producido como consecuencia del mismo, habiendo la Señora Jueza ordenado la inscripción en el entendimiento de que la registración no tiene efecto retroactivo.
Buenos Aires, octubre 20 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 9.760 e.26|10 Nº 7.867 v.26|10|78

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto. Por instrumento del 3 de abril de 1978 en la sociedad "Rovegno Aldunciín S. R. L." inscripta en este juzgado el cinco de octubre de 1961 bajo el número 2613, folio 375, libro 42, de S. R. L., con domicilio en Montevideo 1776, 6º piso "B", Capital Federal; las cuotas sociales pertenecientes a Julia Lizaso de Rovegno, han sido adjudicadas

a María Julia Rovegno de Alducín, según declaratoria de herederos dictada con fecha 23 de noviembre de 1977, en los autos caratulados: "LIZASO, JULIA s|sucesión" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, del Dr. Mariano J. Grandoli, Secretaría Nº 46, del Dr. Félix Gustavo de Igarzábal.

Buenos Aires, octubre 10 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 9.760 e.26|10 Nº 7.842 v.26|10|78

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Con fecha 18 de abril de 1978 se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada con fecha 3 de febrero de 1978 en los autos: "RODRIGUEZ COSTA VICTORINO s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, por la cual con respecto a "Don Daniel S. R. L., las cuotas que poseía el causante han sido adjudicadas a sus herederos Susana Beatriz Rodríguez y Prida y Víctor Emilio Rodríguez y Prida, y a favor de la cónyuge supérstite doña Margarita Prida.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.320 e.26|10 Nº 8.060 v.26|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El señor Juez Nacional en lo Comercial de la Capital Federal, Juan Carlos Bengolea, Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: "BERNALESA S.R.L. s|quiebra" e "HILANDERIAS GABY SALOMON S.A., s|quiebra", hace saber que se ha fijado plazo hasta el 13|11|78 para que los acreedores cuyos créditos se hubieren devengado con posterioridad al auto de falencia (8|10|74) y hasta la fecha de posesión (16|10|78) deberán concurrir ante el Síndico Liquidador Contador René C. J. Beraud, México 628, piso 5º, Capital Federal, a fin de presentar los títulos justificativos de sus créditos. El presente edicto deberá publicarse por 5 días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 20.000.— e. 26|10 Nº 8.012 v. 1º|11|78

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día, en los autos "J. F. SILVA-CANTERAS SAMPACHO S.A.C.I. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", a los directores de la fallida, señores: Carlos E. Font y Raúl Guiscardo el traslado de este incidente, que dice "Téngase presente el informe que antecede, y córrase traslado de este incidente de Calificación de Conducta por el término improrrogable de cinco días (art. 175 ley 11.719). Notifíquese. Horacio E. Meincke. Juez".

Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 26|10 Nº 4.531 v. 26|10|78

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, resuelve calificar la conducta de ELIO EMILIANO SILENZI C.I. Nº 2.207.673 Policía Federal, L.E. Nº 4.073.670, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1931, casado, comerciante, hijo de Emiliano y Catalina Tremaroli con domicilio en Avenida Santa Fe 3942, Piso 2º "C", Capital, de fraudulenta y culpable en los términos de los arts. 235 y 236 de la Ley 19.551. Publíquese edicto sin cargo en el Boletín Oficial. Fdo.: Ricardo Matías Richards, Juez.
Gastón F. Liantada, secretario.

e. 26|10 Nº 4.532 v. 26|10|78

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de JUAN FRANCISCO HARTENSTEIN, JUAN CAYETANO HARTENSTEIN y EMILIO HARTENSTEIN, síndico Lydia E. Castellari, con domicilio en Del Carmen 739, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de diciembre de 1978. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el 23 de marzo de 1979 a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, con los que concurran. Intímase a los fallidos y a sus administradores para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Juan Manuel Gutiérrez Cabello, secretario.

e. 26|10 Nº 4.533 v. 1º|11|78

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día en los autos "CONFECCIONES GOL S.R.L. s|quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", que con fecha 26|5|78 se resolvió declarar la conducta de Mardoqueo Jaime Garncarz de culpable en su carácter de gerente de la fallida, por encontrarse incurso en las causales previstas por los arts. 169 incs. 3 y 12 de la ley 11.719, en auto que se encuentra firme.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1978. Rómulo Eliseo Diorio, secretario.

e. 26|10 Nº 4.534 v. 26|10|78

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "FUNDANEX FUNDICIONES Y ANEXOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", síndico: Noel E. Lampert, con domicilio en la calle Maipú 812, piso 11, depto. "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de veinte días; se deja constancia que se deberán presentar la totalidad de los acreedores, hayan o no verificado su crédito en oportunidad de la convocatoria del actual fallido. Se designa la audiencia del día 28 de diciembre de 1978, a las 10 horas, para que concurran los acreedores a la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de llevarla a cabo con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del mismo (arts. 95, inc. 7º; 296, inc. 6º, y 314, de la ley de concursos). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Se prohíbe la salida del país de los administradores de la fallida sin previa autorización del Juzgado (arts. 107 y 314 de la ley de concursos). — Publíquense por cinco días en los términos del art. 97, Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e. 26|10 Nº 4.535 v. 1º|11|78

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por cinco días la quiebra de DI SARLI & LETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico: Horacio Bautista Gambarruta, con domicilio en la calle Viamonte 1336, piso 6º, Of. 39, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de noviembre de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de marzo de 1979 a las 10 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 26|10 Nº 4.536 v. 1º|11|78

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de NELSON S.A.C.I.F.I.A. (Expte. Nº 38.519), síndica: contadora doña Esther Felisa Aizen, con domicilio en Tucumán 1506, 9º piso, "903", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 30 de noviembre de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 8 de marzo de 1979, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 26|10 Nº 4.537 v. 1º|11|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 cita por diez días a JUAN CARLOS BASILE para que comparezca a estar a derecho en autos: "Asociación Monasterio de Nuestra Señora del Pilar de Monjas Franciscanas Clarisas c|Basile Juan Carlos s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse en su representación al señor Defensor Oficial. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Guillermo H. Méndez, secretario.

$ 7.200.— e.26|10 Nº 7.397 v.30|10|78

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 50 cita y emplaza por cinco (5) días a la señora ELISA JUANA SCHNITER de MATTIONI a estar a derecho en los autos caratulados: "González, Juan Orlando c|Mattioni, Pedro y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1978.
Amalia Pérez Taboada de Cruz, secretaria.

$ 6.400.— e.26|10 Nº 7.957 v.27|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|10|78	LUIS MIGUEL VITENBERG	26|10	30|10|78	7.214	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|10|78	ANA STOLKARTZ DE RABINOVICH	26|10	30|10|78	7.211	4.000
1	1	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|10|72	DON HANS TUMBOWSKI	26|10	30|10|78	7.293	4.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	18|10|77	Luis MANTELLI	26|10	30|10|78	7.314	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	24|8|78	MARIA LUISA FILOMENA D'AGOSTINO DE NUÑEZ	26|10	30|10|78	7.148	4.000
3	5	Ester Riesel	11|10|78	JOSE CARAMANNA	26|10	30|10|78	7.207	4.000
4	8	Marín J. Chavarri	12|10|78	LORENZO RABANAL y CATALINA FRESCO DE RABANAL	26|10	30|10|78	7.108	4.000
4	7	Jorge E. Dalzotto	13|10|78	LUDMILA MALYCHIN DE OSINSKI	26|10	30|10|78	7.198	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	17|10|78	ERCILIA COSTA DE CASTAÑEDA	26|10	30|10|78	7.204	4.000
4	7	Jorge E. Dalzotto	2|10|78	AVIANO LOPEZ DIAZ	26|10	30|10|78	7.129	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	26|9|78	CARMELO FRIAS	26|10	30|10|78	7.190	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	26|9|78	JULIO PEDRO MASSERONI	26|10	30|10|78	7.208	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	11|10|78	MARIA AMALIA CORONA DE FERRARIS	26|10	30|10|78	7.173	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	12|10|78	PRIMITIVO ALVAREZ NUÑEZ	26|10	30|10|78	7.390	4.000
6	11	Hugo Carrillo	9|10|78	RICARDO MOSCONI Y SARA O SARAH MARIA RACHE DE MOSCONI	26|10	30|10|78	7.140	4.000
7	14	José Luis Galmarini	16|10|78	ALICIA LUISA MARIA FEVRE DE PITTALUGA	26|10	30|10|78	7.298	4.000
7	14	José Luis Galmarini	16|10|78	GREGORIO ESTEBAN	26|10	30|10|78	7.257	4.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	13|10|78	LUCIA MATILDE PALLORDET	26|10	30|10|78	7.149	4.000
8	15	Luis de Preindisperg	11|10|78	BERNARDO ELIAS MUZICANTE	26|10	30|10|78	7.402	4.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	4|10|78	EUGENIO GIANSETTO y OLGA TEODOLINDA GERLI DE GIANSETTO	26|10	30|10|78	7.336	4.000
8	15	Luis de Preindisperg	18|9|78	PABLO FUSARO	26|10	30|10|78	7.196	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|10|78	MARTA ORUETA de COTO	26|10	30|10|78	7.097	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	14|9|78	NICOLAS STIGLIANO	26|10	30|10|78	7.156	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|3|78	NELIDA CARMEN DIMARE DE DIGIORGIO	26|10	30|10|78	7.379	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|10|78	CELIA EDELMIRA ISOLDI DE DEMARCO	26|10	30|10|78	7.374	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|10|78	JORGE GOLDMAN	26|10	30|10|78	7.342	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	17|10|78	PEREZ ANA MARIA LUISA	26|10	30|10|78	7.163	4.000
10	19	Martín J. Durand	12|10|78	OSVALDO FLORATTI	26|10	30|10|78	7.352	4.000
10	19	Martín J. Durand	16|10|78	CEFERINO RAMON y RITA RODRIGUEZ COLINAS DE RAMON	26|10	30|10|78	7.313	4.000
11	21	Julio Campos	10|10|78	FERNANDO ANIBAL CORTINES LAPALMA	26|10	30|10|78	7.160	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	2|10|78	SALVADOR ALFASSO	26|10	30|10|78	7.233	4.000
13	25	Fernando Posse Sagier	11|10|78	ROBERTO MARIANO BOLLICI	26|10	30|10|78	7.124	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	11|10|78	ANTONIO CAMACHO	26|10	30|10|78	7.103	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	12|10|78	MARIA LUISA TROITIÑO o TROITIÑO REY DE NIVEIROS o NIVEIROS GIL	26|10	30|10|78	7.282	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	25| 9|78	RICARDO NUÑEZ MENDEZ	26|10	30|10|78	7.250	4.000
14	28	Guillermo Mercado	9|10|78	LEONARDO TELESCA	26|10	30|10|78	7.335	4.000
14	27	José Luis Caruso	3|10|78	ARNALDO LOPEZ	26|10	30|10|78	7.345	4.000
14	27	José Luis Caruso	16|10|78	LUCIA DUBOVY DE ROMAN	26|10	30|10|78	7.147	4.000
14	28	Guillermo Mercado	6|10|78	DOLORES SANDEZ	26|10	30|10|78	7.[illegible]	[illegible]
15	29	José Eduardo Russo	12| 9|78	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	26|10	30|10|78	7.10[illegible]	4.000
15	29	José Eduardo Russo	12|10|78	LAUREANA GOMEZ DE LOJO	26|10	[illegible]	6.347	4.0[illegible]
15	30	José Luis González	18|10|78	GRAZIA MAIENZA DE MELILLO	26|10	30|[illegible]|78	7.099	4.000
15	30	José Luis González	17|10|78	LIDIA MOGGIOLI DE URBANOWICZ	26|10	[illegible]|10|78	7.333	4.000
15	30	José Luis González	12|10|78	TORRE LEOPOLDO JUAN	26|10	30|10|78	7.407	4.000
15	30	José Luis González	17|10|78	LYDIA ROGELIA MALCOS DE BERNSTEIN	26|10	30|1[illegible]	7.2[illegible]7	4.[illegible]
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|10|78	NELIDA CAVATORTA DE BONAZZOLA	26|10	30|10|78	7.247	4.[illegible]
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4| 9|78	LEONOR RESTELLI y/o LEONOR RESSTELLI	26|10	30|10|78	7.[illegible]	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	17|10|78	DELIA ZULEMA RAMPA DE CAVALLERO	26|10	30|[illegible]|78	7.3[illegible]2	4.[illegible]
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|10|78	TOMASA NICOMEDES ALFONSO ESCOBAR o ALFONSO DE STRIEBECK	26|10	30|10|78	7.334	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	12|10|78	ESTELA CORDIVIOLA PEUSER DE VIDELA	26|10	30|10|78	7.096	4.000
18	36	María Isabel Millán	9|10|78	PASCUAL CAPURSO	26|10	30|10|78	7.285	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|10|78	AUSPICIO INOCENCIO DE MARDARAZ	26|10	30|10|78	7.168	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|10|78	FRANCISCA MAGNO DE MADERA	26|10	30|10|78	7.372	4.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29| 9|78	ANTONIO QUAGLIA	26|10	30|10|78	7.412	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	16|10|78	ELADIO FRANCISCO MISA SOTO	26|10	30|10|78	7.332	4.000
20	39	Amelia C. Pascuale	16|10|78	LAGO JOSE	26|10	30|10|78	7.118	4.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	18|10|78	SALOMON SAMUEL AVRUTSKI	26|10	30|10|78	7.304	4.000
21	42	Elsa N. Gatzke Reinoso de Gauna	18|10|78	ANTONIO OSVALDO VIERA	26|10	30|10|78	7.331	4.000
21	42	Elsa N. Gatzke Reinoso de Gauna	17|10|78	SEGUNDO ACHART Y MARIA JOSEFA DE LOS DOLORES FERREIRO	26|10	30|10|78	7.150	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|10|78	EMILIO OSVALDO STIGLIANO	26|10	30|10|78	7.275	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	27| 9|78	PASTORA DOPAZO DE POLITANO	26|10	30|10|78	7.159	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|10|78	ENRIQUE DE GRADO	26|10	30|10|78	7.275	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	12| 9|78	PAULA FUGAZZA DE BANFI	26|10	30|10|78	7.104	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	18|10|78	NICOLAS NESTOR CONTRERAS	26|10	30|10|78	7.105	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	18|10|78	ESTELA CASTRO DE AGÜERO	26|10	30|10|78	7.193	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	11|10|78	JOSE ANGEL NANZER	26|10	30|10|78	7.192	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	17|10|78	NICOLAS ANIBAL D'AMATO	26|10	30|10|78	7.268	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	18|10|78	LUCIANO SAPINI	26|10	30|10|78	7.195	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|10|78	Félix Alberto Calzada	26|10	30|10|78	7.151	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|10|78	MARCELINA FERNANDEZ	26|10	30|10|78	7.401	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	11|10|78	KILIAN WAHIHUTTER	26|10	30|10|78	7.284	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|10|78	FRANCISCO FERRARO	26|10	30|10|78	7.189	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghan	17|10|78	ARISTODEMO REAL	26|10	30|10|78	7.339	4.000
26	51	Julio César Dávalos	12|10|78	JUAN CARUSO	26|10	30|10|78	7.376	4.000
26	51	Julio César Dávalos	29| 9|78	MARGARITA OBARRIO DE VILA	26|10	30|10|78	7.256	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	21| 9|78	MIGUEL ELETTO	26|10	30|10|78	7.158	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	12|10|78	MARIA DEL CARMEN SENTOUS DE LOUGE	26|10	30|10|78	7.213	4.000
28	56	José Luis Gallo	13|10|78	JOSE MARIA CALDERON	26|10	30|10|78	7.145	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	11|10|78	ARMANDO PASCUAL MAROTTA	26|10	30|10|78	7.266	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	16|10|78	PEDRO FRANCISCO BENITEZ	26|10	30|10|78	7.161	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|10|78	MARIA LAROCCA	26|10	30|10|78	7.191	4.000
30	59	Luis Jorge Carballido	16|10|78	OSVALDO MIGUEL GUIDI	26|10	30|10|78	7.338	4.000
30	60	José María Scotta	6|10|78	DOMINGA CASSANO DE RUBILOTTA	26|10	30|10|78	7.194	4.000
30	59	Luis Jorge Carballido	18|10|78	PARIDE JULIO GIACOMAZZI	26|10	30|10|78	7.114	4.000

e.26|10 Nº 1.262 v.30|10|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

Nº 2

El señor Juez del Juzgado Federal número 2 de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Araceli Claudia Bojorque de Lasco y otra, expropiación", cita y emplaza a ARACELI CLAUDIA BOJORQUE de LASCO y MARIA GRACIELA LASCO, para que dentro del término de quince días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, ofrezcan y acompañen la prueba pertinente, bajo apercibimiento de rebeldía.

Córdoba, 18 de agosto de 1978. — Ricardo Bustos Fierro, secretario.

$ 16.000.— e.26|10 Nº 8.042 v.26|10|78

MISIONES

Por disposición de la señora Jueza Federal subrogante de Primera Instancia de Misiones, doctora Alcida A. Martirénez de Varela Sarcos, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO VELAZQUEZ SOTELO, paraguayo, soltero, comerciante, con domicilio real en Encarnación, Paraguay, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de contrabando, Nº 743, año 1977, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 29 de setiembre de 1978. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 26|10 Nº 4.538 v. 1º|11|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "CAPOZZOLI, CARLOS AMADOR c/ MOSQUERA, MANUELA s/División de condominio. Expediente Nº 19.652, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 2 de noviembre de 1978, a las 15.30 horas, el inmueble desocupado calle Loria 627, entre Venezuela y Agrelo, que comprende: zaguán, sala, 3 habitaciones principales y habitaciones complementarias, baño, cocina y patio. — Terreno mide: 8,66 mts. de frente al E por 34,640 mts. de fondo. — Se visita de 15 a 17 horas. — Base $ 5.286.000.—. — Contado — Seña 20 %. — Comisión 3 por ciento. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — José Luis González, secretario.

$ 14.400.— e.26|10 Nº 7.806 v.30|10|78

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días, en el juicio: "MARTIN, JORGE A. c/QUALINA, DOMINGO ANTONIO y otro s/ejecuc. hipotecaria", que el martillero Emilio R. Lescano, rematará el día 9 de noviembre de 1978, 10 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Blandengues 1836, Aldo Bonzi, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con todo lo enclavado. — Lote Nº 23, Manzana Nº 25. — Dimensión: 8,66 mts. de prente, por 30,31 mts. de fondo. — Superf. total, 262,48 m2. — El comprador deberá fijar el domicilio en la Capital Federal. — El bien se encuentra ocupado por los deudores y familia. — El inmueble podrá ser visitado los días 6, 7 y 8 de noviembre de 14 a 17 horas. — Base: $ 11.668.545.—, — Seña 8% — Comisión 3 %. — Pagos al cantado. — En efectivo — sellado del boleto 5 o|oo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 16.800.— e.26|10 Nº 7.835 v.30|10|78

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días, en el juicio "VARELA o VARELA BALDESSARI, CARLOS y VARELA y VARELA BALDESSARI, FAUSTINO MANUEL ERNESTO, s|sucesiones", Expte. Nº 16.185, que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 388, Cap. Fed., el día jueves 9 de noviembre de 1978, a las 15.30 hs., los siguientes inmuebles: 1º) Casa quinta en Adrogué, Pdo. de Alte Brown, Pcia. de Bs. As., calle Pte. Avellaneda 140|46, compuesta por los lotes 27, 28 y mitad del 29. Comprende casa de años con amplia recepción, 3 dormitorios, baño, toilette, galería, cocina y despensa. En construcción independiente: garaje, 2 habitaciones, baño y lavadero. Teléfono. Terreno mide: 32,475 m de fte. al E. por 85,99 m en el cost. S. y 85,30 m en el del N. Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, quinta 2, Parc. 10. Base: $ $17.000.000. Contado. — 2º) Fracción de terreno baldío y lindera a la propiedad anterior y que es parte de los lotes 24, 25 y 26. Nom. Cat. Circ. I, Secc. A, quinta 2, parc. 9. Mide 19,50 m de fte. al E. por 85,62 m en el cost. S. y 85,30 m en el cost. N. Base: $ 8.000.000. Contado. — 3º) 4 lotes baldíos ubicados en Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., designados con los Nros. 3, 4, 5 y 6, Manz. F. Nom. Cat. Circ. II, Secc. A, Fracc. II, Parc. 7, 8 y 23, Lotes Nros. 3, 4 y 5 fte. a la calle Soler entre Gutiérrez y Del Pino y lote Nº 6 fte. a Mitre hoy Banfield y en la misma manz. que los anteriores. Miden: lote, 3, 8,66 m de fte. al S.O. por 43,30 m. Los lotes 4 y 5 miden: 8,66 m de fte. al S.O. por 51,96 m c|lote, y por estar unidos entre sí mide: 17,32 m de fte. al S.O. por 51,96 m. Lote 6, 8,66 m de fte. al N.E. por 44,64 m. Base: pesos 700.000. Contado, c|lote. Los inmuebles serán entregados totalmente desocupados y se visitarán de 14 a 17 hs. Seña: 10 %, comisión: 3 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1978. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 37.200.- e.26|10 Nº 7.804 v.30|10|78

Nº 24

Juzg. Nac. en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos "FULLONE DE BAJO, AMELIA M., FARIÑA, HECTOR AN. y otros, c|ROSSI, VICTOR EUGENIO, s|ejec. hipot.", Expediente Nº 25.470, que el martillero Héctor Calvar rematará el día 7 de noviembre de 1978, a las 16 hs., en sus oficinas, sitas en Rodríguez Peña Nº 40, de Capital, T.E. 40-5512, la unidad de vivienda Nº 13, letra A, del piso 3º del edificio sito en Juan Francisco Seguí Nº 3522|24 entre Canning y J. Salguero, de esta Capital, cuyas comodidades y superficies son: liv.-cdor. con balcón terraza externos, 2 dormitorios, baño instalado, cocina y lavadero. Sup. cubta. 54,96 m2, semicubta. 2,79 m2. balcón 4,96 m2. Sup. total: 63,71 m2. — La unidad se encuentra ocupada por los padres del de-

mandado quien se comprometió en el contrato de mutuo a entregarla libre de ocupantes en caso de ejecución. — La administración informa deuda de expensas a sepbre. 1978 de $ 777.835, cuota mensual de sepbre. 78 $ 35.100 más pesos 13.455 cuota extra. O. Sanitarias informa deuda al 4º btre|78 de $ 58.326 (sujeto a reajustes y recargos). — La unidad podrá visitarse días hábiles de 15 a 18 hs., debiendo combinarse previamente con el martillero. — Porcentual municipal de la unidad 1,17 %. — Base: $ 9.709.398, al contado. — Seña: 8 %, comisión: 3 % (en efectivo). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 30.000.- e.26|10 Nº 7.972 v.30|10|78

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días, en el juicio: "GAMBA DE SHARPLES, ANA GRACIANA JUANA, s|testamentaria", Expediente Nº 13.081, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 2 de noviembre de 1978, a las 15.30 horas, la unidad 69, piso 7º "F", 2º cuerpo, del inmueble Hipólito Yrigoyen Nros. 2520|22, Capital Federal. Superficie de propiedad exclusiva 28,5 d2 y balcón exclusivo de 1,19 d2. Porcentual 1,12 %. Consta de un ambiente, baño y cocina. Se visita de 15 a 17 hs. Será entregada desocupada y amueblada según inventario de fs. 30-32 y con teléfono Nº 48-5490. Base: $ 3.000.000. Contado. Seña: 8 %, comisión: 3 % y sellado: 5 o|oo. Todo en efectivo. Escritura, como condición de venta, por ante el escribano Juan C. Suffren Quirno, Tucumán 1427, piso 7º. — La unidad adeuda por expensas comunes al 31|1|78, $ 201.783. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 19.200.- e.26|10 Nº 7.807 v.30|10|78

Nº 29

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 3 días en el juicio: "AGUINAGA RAFAELA RENEE y otro c|AGUERO FROILAN de JESUS s|División de Condominio", Expediente número 21.977, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal el día jueves 16 de noviembre de 1978, a las 15.30 horas, la propiedad desocupada ubicada en la Capital Federal calle Pico 2071, entre las de Arcos y O'Higgins, y cuyas medidas son 8m66 de frente al S. E. por 24m675. — Superficie 213,6855m2. — Casa antigua de 3 ambientes, baño, galería, patio y entrada para vehículos. — Base pesos 16.000.000. — Contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 16.800. e. 26|10 Nº 7.805 v. 30|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos: "SALCOVICH IGNACIO c| MIEL HILANA s|ejec". — Expediente Nº 46.367, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 3 de noviembre de 1978, a las 15 horas en el local de la calle Vélez Sarsfield Nº 1591 de esta Capital, en donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 17 horas, los siguientes bienes: Una máquina de coser eléctrica DB-320 Mitsubishi Nº 251.820 y otra máquina similar DB-320 Mitsubishi Nº 254.018. — Venta sin base, al contado, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 8.000 e.26|10 Nº 7.332 v.27|10|78

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por un día en los autos caratulados "TRUFFA HECTOR c|CIAFARDINI ERNESTO s,ejecutivo" que el martillero Alberto Davel rematará el día 26 de octubre a las 15.30 horas en la calle Humberto 1º Nº 2042 un televisor marca "Philco" con 5 controles al frente, gabinete de madera y una mesita rodante para televisor de madera y metal, en el estado en que se encuentra. — Sin base: Entrega inmediata previo pago total de la compra. — Comisión y seña de práctica.

Buenos Aires, oct[illegible] de 1978. — Javier E. Fernández [illegible]res, secretario.

$ 3.200 c.26|10 Nº 8.051 v.26|10|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por 3 días en autos: OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. e I. c|ALVAREZ MARTINEZ JOSE LUIS" s|ejecución prendaria, que el martilero Carlos A. Cappelletti, rematará el día 27 de octubre de 1978 a las 17 horas en el local calle Humberto I 2042|46, lugar donde se exhibe una máquina de calcular eléctrica marca "Olivetti", modelo Logos 58 Nº 0001449 nueva y completamente equipada, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 7.815. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — Guillermo M. J. Dossola, secretario.

$ 7.200. e. 26|10 Nº 7.798 v. 30|10|78

Nº 9

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 9, comunica por un día en autos: OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. e I. c| DI SANTO DE QUEIPO MIGUELINA" s|ejecución prendaria, que el martilero Carlos A. Cappelletti rematará el día 27 de octubre de 1978 a las 17 horas en el local de la calle Humberto I 2042|46 lugar donde se exhiben: Una máquina de escribir marca Olivetti modelo Praxis 48 Nº 5433917 y una máquina de calcular eléctrica marca Olivetti, modelo Divisumma 18 Nº 0004188, nuevas y completamente equipadas, en el estado en que se encuentran. — Sin Base. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.

Horacio Sterin Carmona, secretario.

$ 2.800 e.26|10 Nº 7.799 v.26|10|78

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10 comunica por tres días en los autos CREDITO NAZCA S.C.C.S.A. c|BRUNOL GUSTAVO MIGUEL s|prendaria Exp. 143269 que el Martillero Mario Novillo Díaz (41|6273) rematará un automóvil Torino SE 1977, motor Torino número 7622823 chasis 619-08346, Dominio C 786999 el día 31 de octubre de 1978 a las 15 horas en la calle Lambaré 835 de esta Capital, donde se exhibe de lunes a sábados de 9 a 19 horas. Base: $ 6.474.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de ley 5o|oo todo en efectivo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. Luis Mariano Romero, secretario.

$ 12.000. e. 26|10 Nº 7.920 v. 30|10|78

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en los autos AUTOMOTORES FAILLACE TRIANGELI Y CIA. S.C.A. c|SAIAG ALBERTO RAUL y otra s|ejecución prendaria, Expediente Nº 4921, que el martillero Mario Novillo Díaz (41-6273) subastará el día 31 de octubre de 1978 a las 15,30 horas en la calle Lambaré Nº 835 de Capital, donde se exhibe de lunes a sábados de 9 a 18 horas. Un automotor usado Fiat, modelo 600 R año 1973, motor Fiat 100 D-039-2867045 Chasis número 100-D-138-2554319 Patente 1033890. Con abolladuras en distintas partes, en el estado en que se encuentra. Base: $ 918.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. Amalia Pérez Taboada de Carod, secretaria.

$ 13.200. e. 26|10 Nº 7.921 v. 30|10|78

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 33

Juzgado Nac. de Primera Instancia del Trabajo Nº 33; comunica por un día en los autos: ACERO, HECTOR ARMANDO c|BUENAVENTURA, FELIX y otro s|cobro de pesos Expte. Nº 5339-1976, que la martillera Graciela Carreras de López Cabanillas rematará el día 31 de octubre de 1978, a las 16 horas en el local de la calle Arenales 1560, piso 1º E. donde se exhiben todos los días hábiles de 16 a 18 horas. Un tocadiscos 3 veloc. s|Nº vis. — Un televisor portátil m|Desa pat. chica s|nro. vis. — Un cuadro reproducción f|P. Ganguin bote y fig. humana El pobre pescador. — Un cuadro f|negra con canastos f|ilegible. — Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% en efectivo. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran previo pago total (Art. 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. Dora J. Serraute de Cell, secretaria.

$ 4.800. e. 26|10 Nº 7.858 v. 26|10|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CHACO

Doctor Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Resistencia, Chaco, Secretaría de la Dra. Marina M. V. de Bruniard, hace saber dos días, autos: JUNTA NACIONAL DE CARNES c|COOPERATIVA SINDICAL DE CONSUMO LTDA. s|cobro ejecutivo de pesos, Expte. Nº 221|78, que el Martillero Gerónimo Domínguez, Matrícula 217, rematará el día 29 de octubre de 1978 a las 10 horas, en la calle 5, Nº 15, Villa del Carmen, ciudad, Una sierra carnicera eléctrica marca Bianchi Nº 26.404. Sin base al contado y mejor postor. Comisión de costumbre. — La entrega del bien a subastar se hará una vez aprobada judicialmente la misma.

Resistencia 2 de octubre de 1978. Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

$ 7.200. e. 26|10 Nº 7.787 v. 27|10|78

Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Resistencia, Secretaría de la Dra. M. V. de Bruniard, hace saber por dos días en autos JUNTA NACIONAL DE CARNES c|AGUIRRE ANIBAL ANTONIO s| cobro ejecutivo de pesos, Expte. Nº 656, año 1975, que el martillero público Walter López Almirón, matrícula Nº 258, rematará el día 29 de octubre de 1978, a horas 10, en Avenida Hernandarias 637, de esta ciudad, una heladera carnicera de tres puertas, gabinete de madera, marca Acmametic, funcionando, y una balanza reloj marca Bianchi, para 25 Kgs. en buen etsado. — Sin base, contado y mejor postor. — Exhibición lugar subasta horario comercial. — Comisión de ley a cargo comprador. — Seña: 10%, resto al aprobarse subasta.

Resistencia, 6 de octubre de 1978. Marina M. V. de Bruniard, secretaria.

$ 4.800. e. 26|10 Nº 7.788 v. 27|10|78

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza al ausente HANS REICH, por el plazo de 10 días, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda en estos obrados: "Fernández Antonio David y otros c|Reich, Hans s| escrituración". — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 5.600.— e.25|10 Nº 7.496 v.26|10|78

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a FEDERICO PADILLA y|o MARIA CARMEN CASTRO DE PADILLA y|o sus herederos: ANA BEATRIZ PADILLA, FEDERICO JOSE PADILLA, MIGUEL FRANCISCO PADILLA y HAYDEE PADILLA, para que en el término de catorce días comparezcan ante el Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia Nº 1, de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a cargo del Dr. Hugo Aldo Peia, Secretaría del Dr. Oscar Pereira Pringles, a tomar la intervención que les corresponde en la causa: "Lucero, Tulio Adolfo c|Padilla, Federico y otros. — Escrituración — Número 50 — Serie B — Letra 'L'. bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes, para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — José María Scorta, secretario.

$ 8.500.— e.25|10 Nº 7.671 v.26|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos "ESMALTEX, S. A. s|quiebra", que se ha decretado la misma con fecha 10 de octubre de 1978. Fíjase plazo hasta el 22 de diciembre de 1978 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, señor Jaime Bernardo Silberberg, con domicilio en Uruguay 572, piso 3º, departamento "B", Capital. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la quebrada para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. — Publíquese sin cargo.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.24|10 Nº 4.509 v.30|10|78

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en los autos "CREACIONES CLAUDIA, Sociedad Irregular y otros s|quiebra", que con fecha 16 de agosto de 1978 ha sido decretada la misma, la cual se ha hecho extensiva a sus socios María Inés Jara Rojas (C. I. 8.306.123), Humberto Félix Forino (C. I. 4.277.310), Humberto Forino (C. I. 8.306.122), Ester Sara Gómez o Sara Gómez (C. I. 5.882.626) y Alonso Cassab (L. E. 4.317.479). Fíjase nuevo plazo para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, señor Nicasio Dámaso Brizuela, con domicilio en Florida 274, piso 3º, oficina 34, hasta el 1º de diciembre de 1978. Desígnase nueva audiencia para Junta de Acreedores para el día 9 de marzo de 1979, a las 10 horas, lo que se realizará con los que concurran. Prohíbense pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de coisiderarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Intímase a los fallidos para que presenten en autos los requisitos dispuestos en los incisos 2º a 5º del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días; entreguen al síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder en 24 horas, y constituyan domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Asimismo se abstengan de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. — Publíquese sin cargo.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.24|10 Nº 4.510 v.30|10|78

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días la quiebra de CICALA, VICENTE o CICALA, VICENTE HUMBERTO. Síndico Claudio Félix Valdez, con domicilio en la calle Paraguay 1307, piso 7º, oficina 61. Fíjase el plazo hasta el 29 de diciembre de 1978, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; éste deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de febrero y 26 de marzo de 1979, respectivamente y señálase para el caso que corresponda, la audiencia del día 17 de abril de 1979, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores. Intímese a la concursada, administradores y socios con responsabilidad ilimitada se presenten dentro de 48 horas constituyendo domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.

e.20|10 Nº 4.498 v.26|10|78

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 5 días la quiebra de GUNSBERG ISRAEL y MARENGO RAUL WENCESLAO - GUNSBERG Y MARENGO SOC. DE HECHO. Síndico Ignacio Jorge Sepiurca, con domicilio en la calle Cerrito 1320, piso 7º, "D". Fíjase el plazo hasta el 26 de diciembre de 1978, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; éste deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 20 de febrero y 20 de marzo de 1979, respectivamente y señálase para el caso que corresponda, la audiencia del día 10 de abril de 1979, a las 10 horas, para la celebra-

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

ción de la Junta de Acreedores. Intímese a la concursada, administradores y socios con responsabilidad ilimitada se presenten dentro de 48 horas constituyendo domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.

e20|10 Nº 4.499 v.26|10|78

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en autos: "AHUMADA, ALEJANDRO ROSENDO y otra s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 1.695, por $ 2.858.658, librado por el Banco Río de la Plata, sucursal Avda. Santa Fe 3077, vencimiento 11 de octubre de 1978, debiendo publicarse edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 42.000.— e. [illegible]|10 Nº 3.781 v. 30|10|78

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos: "LAVINTMAN, ROBERTO s|quiebra", el mismo ha solicitado su rehabilitación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 3.200.— e. 25|10 Nº 5.691 v. 26|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|10 al 18|10|78.

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días la rehabilitación de: JOSE GOLDBERG, con domicilio en Lavalle 2168, local 2. Juan Carlos Bengolea, Juez.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 4.000.— e. 25|10 Nº 7.404 v. 26|10|78

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, se hace saber que en los autos caratulados: "SARA, ENRIQUE y otro, s|cancelación de certificado a plazo fijo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 10 de 1978. Autos y vistos: Atento el informe que surge del oficio obrante a fs. 6 y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 89 y 103 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, bajo la responsabilidad y previa caución de los peticionantes de fs. 4, que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y nueve ($ 482.849), decrétase la cancelación del certificado de depósito Nº 279.669, por un importe de pesos 482.849, con vencimiento al día 8 de setiembre de 1977, emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, Sucursal Patricios. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del importe del certificado, transcurrido 60 días de la última publicación. — Notifíquese. — Juan Carlos Bengolea, Juez".

Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 102.000.- e.23|10 Nº 6.855 v.10|11|78

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos ALONSO IBAÑEZ, HORACIO c|BCO. PCIA. SGO DEL ESTERO Filial Capital Federal s|sumario, hace saber Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Atento lo dispuesto por los arts. 89 y sgtes. del Decreto Ley Nº 5965|63 decrétase la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo del Bco. de la Pcia. de Sgo. del Estero Nº 5709 por valor de $ 500.000 más sus intereses a 30 días de $ 38.630,00 con vencimiento el 30|3|78. — La presente se dicta bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta cubrir el importe del certificado, la que se mantendrá hasta tanto se opere la prescripción del mismo (art. 95, Decreto Ley 5965|63). — Publíquese el presente auto por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — Horacio E. Meincke, juez.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. — José León Bustelo, secretario.

$ 72.000. e. 17|10 Nº 5.538 v. 6|11|78

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebre de SANTOS GIMENEZ. Síndica, Haydée Isabel González, con domicilio en Billinghurst 2071, 7º piso, departamento B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1978. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala del Juzgado el 9 de abril de 1979 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los Estrados del Juzgado; para que cumpla con el artículo 93 de la Ley 19.551 en 24 horas, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme al artículo 107 de la misma. — Publíquese por cinco días en los términos del artículo 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Rómulo Eliseo di Iorio, secretario.

e.24|10 Nº 4.513 v.30|10|78

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MACKINNOM Y COELHO LTDA. CIA. YERBATERA S.A.C.I.A. s|quiebra", que los acreedores deberán presentar al síndico David Leonardo Schvarztein, domiciliado en calle Caracas Nº 4535 P.B. "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 21 de diciembre próximo. Se fija el día 29 de marzo de 1979, a las 8.30 horas, para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, la Junta de Acreedores. El síndico debe presentar el informe individual el 15 de febrero, y el general, el 8 de marzo; el deudor o acreedores pueden impugnar lo aconsejado por el síndico hasta el 1º de marzo. Enm.: "Schvarztein", vale.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e.24|10 Nº 4.514 v.30|10|78

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en los autos: "CALUKO S.A. s/cancelación de documentos" se ha dispuesto la cancelación de los siguientes documentos: número 80.394 de $ 1.000.001; Nº 80.395 de $ 1.000.002; Nº 80.396 de $ 1.000.003 y Nº 80.397 de $ 963.779, todos ellos, emitidos por la firma Fiat Concord S.A. en Capital Federal, con vencimiento el mismo día 28 de noviembre de 1977, a favor de la firma Caluko S.A. Autorízase el pago de los documentos transcurridos sesenta días de la última publicación siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Marcelo Gebharbt, secretario.

$ 6.600.— e. 13|10 Nº 5.073 v. 2|11|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos "BEITIA, TOMAS s|cancelación de título", ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: a) un pagaré con cláusula sin protesto, librado en Buenos Aires, el 13 de marzo de 1978, por el Dr. Samuel Siminovich, en carácter de presidente de Araley S.A., por el valor de pesos tres millones doscientos noventa mil (pesos 3.290.000), con vencimiento el 12 de abril de 1978, emitidos a la orden de Tomás Beitia; b) un pagaré con cláusula sin protesto, librado en Buenos Aires el 13 de marzo de 1978, por el Dr. Samuel Siminovich, en carácter de presidente de Araley S.A., por valor de pesos tres millones doscientos noventa mil (pesos 3.290.000) con vencimiento el 11 de mayo de 1978, emitido a la orden de Tomás Beitia Publíquese edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y en el diario "La Opinión".

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1978. — Marcelo Gerhadt, secretario.

$ 96.000.— e. 17|10 Nº 5.683 v. 6|11|78

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: "CASA BIAGINI S.C.A. su quiebra s|incidente de calificación de conducta", que se ha resuelto decretar la rehabilitación de Dn. Oscar Vicente Biagini, con motivo de la declaración de quiebra dictada en el expediente principal, cesando en consecuencia todas las interdicciones personales emergentes de tal declaración.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Marcelo Gebhard, secretario.

$ 9.600.— e. 25|10 Nº 7.579 v. 27|10|78

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Enrique Fernández Pillado, Secretaría Nº 30, a mi cargo, hace saber a quien pudiere tener depósito a plazo fijo Nº 289.017 emitido el 28|6|78 por el Banco de Mendoza a nombre del señor RAUL GONZALEZ por $ 428.274, con vencimiento el 28|7|78, que se ha decretado la cancelación del mismo y se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del señor Raul González una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978 — Edik Frank Warr, secretario.

$ 72.000.— e. 17|10 Nº 5.609 v. 6|11|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en los autos "CIA. AVELLANEDA DE TRANSPORTES c|TRANSPORTES ALVAREZ THOMAS s|ejecutico, Expte. Nº 138.758", que el martillero Mario Novillo Díaz (41-6273), subastará: Un microómnibus Bedford año 1966 motor A 3 D|15877, Serie T 6742-6, modelo J 6 L Z 1, patente C-320.670, en el estado en que se encuentra, en la calle Talcahuano 479, de esta Capital a las 15.30 horas, el día 30 de octubre de 1978. Base: $ 13.975. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Total en efectivo. — Se exhibe en Camino Gral Belgrano y Suipacha, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. (Sasetru) de lunes a viernes de 9 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 9.600.— e. 25|10 Nº 7.743 v. 26|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos: "CIA. AVELLANEDA DE TRANSPORTES c| TRANSPARTES ALVARES THOMAS s| ejecutivo, Expte. Nº 140.761", que el martillero Mario Novillo Díaz (41.6273), subastará: Un microómnibus Bedford año 1966, en el estado en que se encuentra: motor A 3 D|15654 Serie T 6726.2, patente C-320721, en la calle Talcahuano 479, de esta Capital el día 30 de octubre de 1978, a las 15.30 hs. — Base: $ 15.600. Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Total en efectivo. — Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 17 hs., en Camino Gral. Belgrano y Suipacha, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. (Sasetru).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 8.000.— e. 25|10 Nº 7.744 v. 26|10|78

Nº 18

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Miguez Secretaría Nº 36, del suscripto, Capital Federal (ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 7º), en autos: "FALCONIER DIMAS SOFIA s|cancelación de certificado" ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, 10 de agosto de 1978 ...Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, número 10.754, emitido por el Banco de Avellanda, sucursal Nueva Pompeya a la orden recíproca de Dimas Sofía Falconier y María Esther Plumier, fecha de emisión: 10 de abril de 1978; fecha de vencimiento: 10 de mayo de 1978 importe del capital neto: pesos seiscientos mil ($ 600.000). Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber, a quien pudiere tenerlo, que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo, transferible, nominativo, número 10.754, individualizado a la orden recíproca de Dimas Sofía Falconier y María Esther Plumier, una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Isabel Miguez, Juez".

Buenos Aires, 16 de agosto de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 120.000.— e. 19|10 Nº 6.322 v. 8|11|78

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, de la Capital Federal, hace saber por quince días en autos: "COHEN FREUE JOSE s|cancelación de pagarés", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de setiembre de 1978... De conformidad con... y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley 5965|63, dispónese la cancelación de los pagarés Nº 4125 por pesos 1.350.000 y Nº 4126 por pesos 2.206.357, librados y pagaderos en Buenos Aires, sin fecha de emisión, con vencimiento el 30 de agosto de 1978, emitidos por Norman S.A., con domicilio en Fitz Roy Nº 173|81, Capital Federal, a favor de José Cohen Freue. Hágase saber por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de 15 días haciéndose saber la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago si no se dedujera oposición por el tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación edictal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 84.000.— e.11|10 Nº 4.337 v.31|10|78

Nº 20

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 5 días a ABRAHAM SENDEROWICZ, para que comparezca a tomar intervención en autos "Paranatex S.A. c|Senderowicz, Abraham s|cobro", bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente, (Exp. Nº 5.414).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1978. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 5.600.— e. 25|10 Nº 7.[illegible] v. 2[illegible]|10|78

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en los autos "MARENGO, JUAN BAUTISTA, s|cancelación de certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, nominativo Nº 146.223, vencido el 29 de mayo de 1978, emitido por La Agrícola, Compañía Financiera S.A. en Buenos Aires, el 27 de abril de 1978, a la orden de Juan Bautista Marengo, por la suma de $ 397.897, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1978. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 60.000. e.23|10 Nº 6.888 v.10|11|78

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría número 46, a cargo del doctor Oscar Sergi, comunica por cinco (5) días, la quiebra de LAMIRRA, S. A. C. I. I. y F.; síndica: Irma Aída Dominga Copes; domicilio en Avenida Pueyrredón 875, 11, "46", "D"; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 17 de noviembre de 1978. — Señálase la audiencia del 21 de marzo de 1979, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificada, haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, incisos 2, 3, 4 y 5 de la Ley de Concursos, en tres (3) días y de corresponder en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7, del citado artículo.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

e. 24|10 Nº 4.515 v. 30|10|78

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por quince días que se dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 39.213 por $ 216.932, expedido el 4 de octubre de 1977 en la filial Constitución del Banco Continental con domicilio en Brasil 1199, de Capital Federal, depósito efectuado por Francisco Julián Mardesena, con domicilio en Brasil 4085, de Capital Federal, a 30 días, y a la tasa del 103 % de interés, con vencimiento el 3 de noviembre de 1977; y que se autorizará su pago transcurrido 30 días a contar de la última publicación del presente siempre que no se deduzcan oposiciones dentro de ese plazo en autos "MARDESENA, FRANCISCO JULIAN, s|extravío certificado depósito. — Publíquese quince días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1978. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 84.000.- e.24|10 Nº 7.153 v.13|11|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 37

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, cita a PERLA OFELIA MAZZUZ a fin de que comparezca estar a derecho en los autos: "Rossetti Hons. S.A.C.I.F.I. c|Immesi, Miguel Angel Antonio Francisco y otra s|desalojo falta de pago", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que la represente y defienda. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 5.600.— e. 25|10 Nº 7.665 v. 26|10|78

Nº 46

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 46, cita a ESTER EUGENIA KATZ para que dentro del décimo día comparezca por sí o apoderado a estar a derecho en los autos "Villaverde, Rosina c|Katz, Ester Eugenia y otro s|sumario", expediente Nº 37.386, bajo apercibimiento de designar para que la represente, al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1978. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 5.600.— e. 25|10 Nº 7.722 v. 2[illegible]|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se **nombran**, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	11/10/78	NICOLAS DI SALVIO	24/10	26/10/78	6724	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29/9/78	JUAN ENRIQUE ELEFANTE	24/10	26/10/78	6568	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13/10/78	Manuel CANAL	24/10	26/10/78	6627	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	6/10/78	Carlos Concepción José Pintacuda	24/10	26/10/78	6587	4.000
3	5	Ester Riésel	3/10/78	Amalia COUTURE de BIDART e Ismael Toribio BIDART	24/10	26/10/78	6524	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	11/10/78	JOSE MARIA VAZQUEZ	24/10	26/10/78	6438	4.000
3	5	Ester Riésel	12/10/78	José Perez Abal y Josefa González Doval	24/10	26/10/78	6482	4.000
3	5	Ester Riésel	10/10/78	Francisco Marino y Rosa Ronzadde Marino	24/10	26/10/78	6481	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	14/6/78	MIGUEL EUSEBIO FERNANDEZ	24/10	26/10/78	6439	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9/10/78	Horacio Osvaldo Cosme ALONSO	24/10	26/10/78	6706	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	12/10/78	JORGE CASIMIRO CAMPOS	24/10	26/10/78	6526	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	13/10/78	JUAN CONDE	24/10	26/10/78	6578	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	15/9/78	MARIA LUISA GADDA DE PIGNI	24/10	26/10/78	6624	4.000
7	13	Rolando H. Falke	10/10/78	REGINA GARCIA de BRUNI MAGDALENA BRUNI de FIBRI y de ARTURO BRUNI	24/10	26/10/78	6403	4.000
7	14	José Luis Galmarini	11/10/78	Carmelo DE MARCO y Beatriz CAPONE de DE MARCO	24/10	26/10/78	6456	4.000
7	14	José Luis Galmarini	22/9/78	ANGEL BARREIRO	24/10	26/10/78	6714	4.000
9	17	Alejandro Olazábal	16/10/78	EDUARDO BLYTHE SIMPSON	24/10	26/10/78	6748	4.000
8	16	María Cristina J. Giuntoli	2/10/78	Victorino Ramón Nicolás PLACIDO	24/10	26/10/78	6422	4.000
9	19	Margarita J. Amengual de Amisano	10/10/78	JOSE LUIS BAZZANI	24/10	26/10/78	6650	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	2/10/78	ALBERTO PAZOS	24/10	26/10/78	6436	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4/10/78	CANDELARIO RAMON FERNANDEZ y ESPERANZA PEÑA DE FERNANDEZ	24/10	26/10/78	6440	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	9/10/78	CARLOS ANGEL BORSANI	24/10	26/10/78	6531	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	12/10/78	FRANCISCO ASENJO ESTEVEZ	2410	26/10/78	6557	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16/10/78	BENITO SEGURA	24/10	26/10/78	6404	4.000
10	19	Martín J. Durand	26/9/78	VICENTE LOCCISANO	24/10	26/10/88	6434	4.000
10	19	Martín J. Durand	9/10/78	Rafaela Sorrentino de Montagnaro y Luis Montagnaro	24/10	26/10/78	6541	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13/10/78	RAMON ROSA ROMERO	24/10	26/10/78	6638	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	13/10/78	Rosa Casanovas Antiga de Marincola	24/10	26/10/78	6530	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	11/10/78	MARIA KEKEL de VOROBEL	24/10	26/10/78	6446	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	5/10/78	Julio STOLAR y LEON STOLAR	24/10	26/10/78	6441	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	27/9/78	FRANCISCO FERNANDEZ	24/10	26/10/78	6725	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	12/10/78	IDA PELLEGRINI de CIRIGLIANO	24/10	26/10/78	6460	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	13/10/78	Vita o Victoria Crescencia Vaccaro de Perruelo	24/10	26/10/78	6542	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	13/10/78	ANTONIO EDUARDO AMADEO REBORI	24/10	26/10/78	6635	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	14/10/78	Elda SCOPETTI de CINI	24/10	26/10/78	6633	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	13/10/78	José Juan Miguel GONZALEZ	24/10	26/10/78	6546	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	17/10/78	TOMAS SZANTO o THOMAS SZANTO	24/10	26/10/78	6670	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	1º/10/78	PARASKEXA o PARASKEMA STRZELBICKI o PARANCA STRENSVISCA VDA. DE DACHO	24/10	26/10/78	6568	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	15/10/78	Collino de García Fernández Elsa María	24/10	26/10/78	6677	4.000
14	26	Guillermo C. Mercado	13/10/78	ANTONIO OSCAR MALDONADO	24/10	26/10/78	6726	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	12/10/78	LUISA SCOLABA VDA. DE SALOMONE	24/10	26/10/78	6715	4.000
15	30	José Luis González	27/9/78	ADILARDI JOSE LEOPOLDO	24/10	26/10/78	6680	4.000
16	33	Marta N. Coccia de Negri	17/10/78	ANGEL COSLA	24/10	26/10/78	6559	4.000
16	31	Luis Pedro Fassanelli	6/10/78	María Nélida Echeverría	24/10	26/10/78	6407	4.000
16	31	Luis Pedro Fassanelli	16/10/78	Carlos Julio FRIAS	24/10	26/10/78	6444	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12/10/78	MARIA ANGELA LHEZ de SANZ	24/10	26/10/78	6447	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25/8/78	Oscar Héctor Bartolomé Siniscalco	24/10	26/10/78	6580	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11/10/78	PILAR GANCEDO DE RODRIGUEZ	24/10	26/10/78	6668	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	5/10/78	EMILIO GERONIMO MARIANO CARPI Y ANTEO JOSE CARLOS CARPI	24/10	26/10/78	6727	4.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	8/9/78	ANTONIA GRASSETTO de PEREA	24/10	26/10/78	6718	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	16/10/78	Víctor Cerruti	24/10	26/10/78	6652	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13/10/78	FANNY RESNIK de MENIJES	24/10	26/10/78	6507	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6/10/78	Adelina FRACCHIA de VIDAL Y Julio Carlos VIDAL	24/10	26/10/78	6453	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6/10/78	ALFREDO SERAFIN LOIS	24/10	26/10/78	6556	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16/8/78	POET Oscar Juan Francisco	24/10	26/10/78	6429	4.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25/9/78	Rosa Schinelli de Capizzano	24/10	26/10/78	6401	4.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5/10/78	María Adelaida QUEIROLO	24/10	26/10/78	6423	4.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16/10/78	LUCILA MARIA VES LOSADA DE SOBRAL	24/10	26/10/78	6400	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10/10/78	EDUARDO AUGUSTO LAMBRUSCHINI	24/10	26/10/78	6729	4.000
20	39	Amelia O. Pascuali	4/10/78	Luis Santiago ZUNINO	24/10	26/10/78	6560	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	21/9/78	CRISTO ENRIQUE SALOMON MAX	24/10	26/10/78	6448	4.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12/10/78	David EL BITAR	24/10	26/10/78	6539	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	5/10/78	LUIS NICOLAS DIAZ	24/10	26/10/78	6474	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	16/10/78	MARIO ARTURO PFELFFER	24/10	26/10/78	6639	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11/10/78	Eva Felipa del Río de Rojas	24/10	26/10/78	6412	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16/10/78	JUANA ROSA de GONZALEZ	24/10	26/10/78	6543	4.000
24	46	Rubén H. Malatesta	10/10/78	Roberto Centenario Argentino Galeano	24/10	26/10/78	6647	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	3/10/78	HORACIO GUMERSINDO GUTIERREZ	24/10	26/10/78	6623	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	10/10/78	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	24/10	26/10/78	6510	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	10/10/78	LUIS NIGLIA	24/10	26/10/78	6418	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	28/9/78	Josefina Juana Demartini	24/10	26/10/78	6581	4.000
27	53	Ana María Luaces	6/10/78	Ramo Pascual PARISI	24/10	26/10/78	6430	4.000
27	53	Ana María Luaces	16/8/78	AGUSTIN GARCIA PRADA	24/10	26/10/78	6585	4.000
28	56	José Luis Gallo	28/7/78	CANDIDO CALVO	24/10	26/10/78	6506	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|10|78	SALVADOR FRANCISCO MARINARO y DOLOROSA SCORPANITI	24|10	26|10|78	6583	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	13|10|78	Emilia Abdala de Chedrese	24|10	26|10|78	6408	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|10|78	EMILIA CELINA CACCIA de DIMA	24|10	26|10|78	6417	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	10|10|78	RAFAELA FASANO de FERRANTI	24|10	26|10|78	6406	4.000
30	59	Luis José Carballido	29| 9|78	Basilia Gumersinda GANDULFO de SELZER	24|10	26|10|78	6586	4.000
30	60	José María Scorta	9|10|78	Benigna Díaz de Venturi	24|10	26|10|78	6665	4.000

e.24|10 Nº 1.260 v.26|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES. Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa B. de Naveira	11|10|78	MARIA ROSA LEAL de VARELA y LEITOR VARELA	25|10	27|10|78	6.844	4.000
1	1	María Teresa B. de Naveira	29| 9|78	BALCARCEL Antonio	25|10	27|10|78	7.049	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	22| 9|78	Luis Antonio MONTALTO	25|10	27|10|78	7.058	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	11|10|78	MANUEL AGIS	25|10	27|10|78	6.885	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	5|10|78	RAFAEL MARIANO MEMBRIVES	25|10	27|10|78	6.911	4.000
5	9	Jorge R. Videla	28| 9|78	ALDO LUIS SANGUINETI	25|10	27|10|78	7.080	4.000
5	9	Jorge R. Videla	10|10|78	BENIGNO BERDASCO	25|10	27|10|78	7.020	4.000
5	9	Jorge R. Videla	11|10|78	PAULA MENGES de KONIC	25|10	27|10|78	6.850	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	11|10|78	Vicente Pelegrino	25|10	27|10|78	7.008	4.000
5	9	Jorge R. Videla	13|10|78	Enrique José Alejandro Doullet	25|10	27|10|78	6.955	4.000
6	12	Luis A. Dupou	15| 9|78	Magín BLANCO y María Santín González de Blanco	25|10	27|10|78	6.780	4.000
6	11	Hugo Carrillo	4| 9|78	JOSE BOCCACCI	25|10	27|10|78	6.788	4.000
6	12	Luis A. Dupou	9|10|78	FEDERICO OBERTELLO	25|10	27|10|78	6.832	4.000
6	11	Hugo Carrillo	13|10|78	Martín Kritz	25|10	27|10|78	6.777	4.000
6	11	Hugo Carrillo	25| 9|78	Serafín MIRAGLIA	25|10	27|10|78	6.929	4.000
6	12	Luis A. Dupou	13|10|78	PAUL FRANZ MACHOWSKY	25|10	27|10|78	6.937	4.000
6	12	Luis A. Dupou	13|10|78	ROSA BOTTA de GIARDELLI	25|10	27|10|78	6.969	4.000
8	16	Adriana C. de Frezza	26| 9|78	CLARA SOIFFER de LOWI KLEIN	25|10	27|10|78	2.049	4.000
9	18	Elsa G. Arias	15| 2|78	Víctor GIACOMINO	25|10	27|10|78	6.834	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	20| 9|78	SACCANI Faustina y CRESPO de SACCANI Margarita	25|10	27|10|78	6.909	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	2|10|78	Benita Celia CABRAL de VITTA	25|10	27|10|78	6.847	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	18|10|78	JUANA BARAT de TESSANDORI e ITALO TESSANDORI	25|10	27|10|78	6.970	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	28| 9|78	MARIA LA ROSA de BASILE	25|10	27|10|78	6.919	4.000
10	19	Martín J. Durand	12|10|78	Carlos Antonio MAFFEI	25|10	27|10|78	6.999	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|10|78	MARIA ANGELICA SANJURJO de FIRPO	25|10	27|10|78	6.968	4.000
10	19	Martín J. Durand	14| 9|78	ELVIRA TERESA CAMPO	25|10	27|10|78	6.797	4.000
10	19	Martín J. Durand	29| 8|78	PASTORA ELVIRA CAMPO de PARAVENTI	25|10	27|10|78	6.799	4.000
10	19	Martín J. Durand	29| 8|78	ROBUSTIANO CAMPO	25|10	27|10|78	6.798	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|10|78	BORDONI JULIO	25|10	27|10|78	7.077	4.000
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	17|10|78	NUTA VAISER	25|10	27|10|78	6.765	4.000
11	22	A. M. C. de D. y Vedia	17|10|78	OBDULIO OMAR ROCCA	25|10	27|10|78	6.931	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	11|10|78	CESARINA ROCCHI de ARTAZA	25|10	27|10|78	6.842	4.000
12	24	Leopoldo P. C. Vizcay	13|10|78	LEOPOLDO ANTONIO CAMPO	25|10	27|10|78	6.828	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	12|10|78	José Antonio RAMAGNANO	25|10	27|10|78	6.812	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	11| 8|78	Asunción Salgado de Rodríguez	25|10	27|10|78	6.984	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	2| 6|78	Enrique Alberto Parodi Machado y Mercedes Dolores Jorgina Gabriela Donkier Chávez de Parodi Machado	25|10	27|10|78	6.953	4.000
12	24	Leopoldo P. C. Vizcay	13|10|78	FANNY MONTIANO de MARTINOLI	25|10	27|10|78	6.923	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	11|10|78	Mercedes DIAZ viuda de NOVOA o NOVOA COSTAS	25|10	27|10|78	6.962	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	11|10|78	ELENA AUGUSTA COLOMBO viuda de REY	25|10	27|10|78	6.960	4.000
15	30	José Luis González	2|10|78	Armando Raúl Trabazo	25|10	27|10|78	6.899	4.000
15	29	José Luis González	18| 9|78	MARIA ADELA ROSA PRIMA CROTTI de BLEFARI	25|10	27|10|78	6.914	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|10|78	MANUEL GOMEZ	25|10	27|10|78	6.980	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	10|10|78	ANTONIO MARIA MATOS	25|10	27|10|78	7.015	4.000
18	36	María Isabel Millán	27| 9|78	ANDRES BALVERDI	25|10	27|10|78	6.808	4.000
18	36	María Isabel Millán	16|10|78	ANGELICA ORTIZ	25|10	27|10|78	6.938	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|10|78	PILAR CASTILLO	25|10	27|10|78	6.981	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|10|78	José Meli y Serafina PELUSO viuda de MELI	25|10	27|10|78	6.845	4.000
18	36	María Isabel Millán	28| 9|78	FANTI de ARFUSO MARIA	25|10	27|10|78	7.075	4.000
18	36	María Isabel Millán	16|10|78	Eduarda Matilde Echegaray de González Garra	25|10	27|10|78	6.893	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29| 9|78	ROQUE VICENTE IERVASI y SARA o SARA JULIA FERNANDEZ de IERVASI	25|10	27|10|78	5.392	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|10|78	MARIA LOMBARDELLI de MANRESA	25|10	27|10|78	6.900	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|10|78	Gabriel Bareiro	25|10	27|10|78	6.863	4.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|10|78	ELBIO JOSE MARIA VALLONE	25|10	27|10|78	6.964	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	17|10|78	Elsa Celina Villa	25|10	27|10|78	6.859	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	18|10|78	María Lucila Morel de Conesa	25|10	27|10|78	7.070	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|10|78	ARRIGO MATTEAZZI	25|10	27|10|78	6.851	4.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	9|10|78	VICENTE FORTELA	25|10	27|10|78	6.780	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|10|78	CARMEN LINA LANDAJO	25|10	27|10|78	6.894	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|10|78	Alejandro Ricci	25|10	27|10|78	6.945	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|10|78	GERONIMO NASO	25|10	27|10|78	6.849	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|10|78	GIAMBASTIANI HUMBERTO CESAR EDUARDO	25|10	27|10|78	6.919	4.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	6| 9|78	José GIL PINO o José GIL o José GIL y PINO	25|10	27|10|78	6.930	4.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	21| 9|78	MANUEL OSCAR GONZALEZ	25|10	27|10|78	6.903	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	21| 9|78	ROLANDO ISAAC GUERRERO	25|10	27|10|78	6.912	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|10|78	JUAN FRANCISCO GABARROT	25|10	27|10|78	6.802	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11| 9|78	DELIA BEATRIZ FIORDA de ARENA	25|10	27|10|78	6.833	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|10|78	TIMOTEA CARMEN o CARMEN VIDAL de BRAMBILLA	25|10	27|10|78	6.947	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	27| 9|78	María Mannarino de Denaro	25|10	27|10|78	6.784	4.000
26	51	Julio César Dávolos	11|10|78	Catalina Pitteza y Salvador Mazzutti	25|10	27|10|78	6.820	4.000
26	51	Julio César Dávolos	16|10|78	JOSE SAMPIETRO	25|10	27|10|78	7.056	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	14| 8|78	JOSE MANUEL AZIN	25|10	27|10|78	6.800	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|10|78	Pilar GONZALEZ de PEÑA y José María Francisco PEÑA	25|10	27|10|78	6.831	4.000
26	51	Jorge A. Quagliardi	21| 7|78	ANGELA LUCIANO de PARCERO	25|10	27|10|78	6.911	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	16|10|78	EDUARDO ANGEL LAVAGNA	25|10	27|10|78	6.778	4.000
27	53	Ana María Luaces	17|10|78	Carmen Julia López o López Butti de CASTELLANI	25|10	27|10|78	6.883	4.000
27	53	Ana María Luaces	17|10|78	Félix CALVO PABLO o Félix CALVO y Micaela Jiménez o Micaela GIMENEZ o Micaela JIMENEZ MAIO o Micaela GIMENEZ MAIO	25|10	27|10|78	6.956	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	29| 9|78	ANTONIO ROCH	25|10	27|10|78	6.963	4.000
28	56	José Luis Gallo	24| 7|78	FRANCISCO ANTIA	25|10	27|10|78	6.779	4.000
28	56	José Luis Gallo	29| 9|78	Bernardo Sevilla	25|10	27|10|78	7.084	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|10|78	NIDYA BEATRIZ INTILI de GARCIA	25|10	27|10|78	7.078	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
29	58	Marta Amelia Beiró	23|6|78	Alberto Carlos D'Alessandro	25|10	27|10|78	6.811	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Césares	10|10|78	ROBERTO ARMANDO HOOGEN	25|10	27|10|78	6.901	4.000
29	57	Liliana Filgueira de Césares	18|10|78	JUAN IBARBURU	25|10	27|10|78	6.932	4.000
30	60	José María Scorta	12|10|78	HAYDEE SUAREZ BAFICO de GONZALEZ	25|10	27|10|78	6.813	4.000
30	59	Luis José Carballido	28|9|78	Anna GIROTTI viuda de NOCIARI	25|10	27|10|78	6.846	4.000
30	60	José María Scorta	16|10|78	CATALINA ROTE de EMANUELE	25|10	27|10|78	6.869	4.000
30	59	Luis José Carballido	5|10|78	FRANCISCO FUENTES	25|10	27|10|78	6.848	4.000
30	59	Luis José Carballido	6|10|78	ANGEL SEIJAS	25|10	27|10|78	6.781	4.000
30	59	Luis José Carballido	10|10|78	JOSE AGUSTIN DOMENECH	25|10	27|10|78	6.787	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	13|10|78	GLADYS LEEDHAM de TORRES GARCIA; CARMEN FILOMENA MAFFEI de LEEDHAM y ESTEBAN LEEDHAM	25|10	27|10|78	6.782	4.000

e.25|10 Nº 1.261 v.27|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nac. Crim. y Correc. Federal Nº 6, Secretaría Nº 18, Dr. Ernesto Landívar, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a ZULEMA ENRIQUETA MARTINEZ DEL CASTILLO de CRITTINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia defraudación, bajo apercimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1978. — Ernesto A. Landívar, secretario.

e. 24|10 Nº 4.516 v. 30|10|78

JUZGADOS FEDERALES

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALBERTO CABIRON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 24|10 Nº 4.519 v. 30|10|78

PROVINCIAS

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO VILLAR y MARIANO GODOY, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción art. 189 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 9 de octubre de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 24|10 Nº 4.518 v. 30|10|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el expediente Nº 23.458|76 caratulado ALBERTONI DE PLANELLA ADA M. R. c|herederos de MICHANS DE ALBERTONI D. s|suc. s| división de condominio, que el martillero Benjamín Villafañe rematará el día 30 de noviembre de 1978, a las 11 horas en el local de la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, las siguientes fracciones de campo ubicadas en el Departamento de Avellaneda, Provincia de Santiago del Estero, 1º la denominada "Turugún", registrada bajo el padrón Nº 5-1-00571, con una superficie de 11.022 hectáreas 95 áreas, 18 centiáreas, con una valuación de $ 22.512.648 y que adeuda en concepto de impuestos $ 244.144 pesos (ver fs. 93). — **La fracción** lindera denominada "Pasa **Pasa", Departamento** de Avellaneda con **una** superficie de 3.718 hectáreas (170 **mts2.**) avaluada en la suma de pesos 7.595.440 y adeuda en concepto de impuesto $ 42.348, esta fracción esta registrada bajo el padrón Nº 5-1-00510 (ver fs 93). Inscriptas en el Registro General de la Provincia bajo el Nº 93 al folio 195, Sección Departamento Avellaneda año 1972 (ver fs 94 vlta.) y fojas 91 vlta. Inscripto Tomo 37 sección Departamento Avellaneda bajo el Nº 29, folio 19, Diario 1658, Diciembre 4 de 1936, Santiago del Estero. — Las que conforman la cantidad de 14.740 hectáreas, 9 áreas, 9 centiáreas, 688 mts2. — Ad-corpus. — La propiedad registra entrada sobre la misma ruta Nº 92 enr pieda y esta a solo 20 kilómetros de la ruta nacional Nº 34. — En el predio se encuentra instalada la Escuela Nacional Nº 466, dependiente del Consejo Nacional de Educación de la Nación, — Actualmente hay algunos intrusos que ocupan más o menos 1.000 hectáreas. — (ver fs 119), — El campo posee 5.000 hectáreas de monte virgen, quebracho colorado y otras especies, tierra apta para agricultura y ganadería. — En la zona hay un promedio de lluvias de 500 a 600 milímetros anuales. — Tiene buena agua a 8 metros. — Por la entrada del campo y sobre ruta 92 hay tránsito de colectivos línea Añatuya a Ojo de Agua, la zona cuenta con servicio de Estafeta Postal denominada Blanca Pozo. — El campo se vende en el estado físico y de ocupación en que se encuentra. — Base de venta: $ 14.000 la hectárea, venta en block, Adcorpus, al contado y al mejor postor. — Seña 8%. — Comisión 3%, todo en efectivo, aceptándose como parte de pago cheque certificado y a satisfacción del Martillero. — Las tierras pueden visitarse todos los días. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal, exhibir documentos de identidad y oblar el sellado de ley.

Buenos Aires, 1[illegible] de octubre de 1978.
María Cristina J. Gintoli, secretaria.

$ 39.600. e. 25|10 Nº 7.718 v. 27|10|78

Nº 10

Juzgado Nac. Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos DESBOUTS, WASHINGTON c|DE LA VEGA, MARIA A. V. s|cobro ejecutivo (Exhorto de San Nicolás) Exp. 2660, que el martillero Jorge A. Kern rematará el lunes 30 de octubre de 1978 a las 16 horas, en Cangallo 1233 de Capital, la mitad indivisa de la unidad 8 p. 2 A, externo, de R. Peña 203 Capital, ocupado, compuesto de comedor, dormitorio, baño, cocina y lavadero, — Sup. cub. propia 38 m. c., 48 d. c. y balcón de 4 m. c., 50 d. c., porcentual 4,10%. Deudas: O| Sanitarias $ 4.786,95, Munic. $ 1.825,69. — Base: $ 309.093, al contado. — Seña: 8%, comisión 3%, estampillado boleto 5 o|oo en efectivo. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978.
Martín J. Durand, secretario.

$ 16.800. e. 25|10 Nº 7.680 v. 27|10|78

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en los autos "PADULA, LIDIA M. c|CAMINOS, ARTURO s|Ej. hipotecaria" Expediente Nº 27.997, que el martillero Adolfo M. Buren, Bacacay 1961, dpto. "A" Tel. 631-8832, rematará el 27 de octubre próximo, a las 16 hs., en Talcahuano 479, Capital, un inmueble ubicado en el pasaje Julio S. Dantas 3375, entre Campana y Llavallol, de esta ciudad, edificado en el lote de terreno señalado como lote 29, manzana XX, que según título agregado en autos mide 8,66 m de frente al SE por 20 m de fondo al NO. Nom. Catastral: C. 15) S. 79) M. 134 B) P. 14) cuyo dominio consta en autos. Se deja constancia que existe una estructura de hormigón armado que se eleva a 11,50 m aproximadamente, con sus correspondientes columnas, vigas y escalera, con una superficie cubierta aproximada de 462 m2, según se informa a fs. 48 vta. de autos. Existe asimismo autorización de la Municipalidad para construir planta baja y ocho pisos, de acuerdo con plano e informe agregado al expediente a fs. 64|65. Desocupada. Al contado y al mejor postor. Base: pesos 5.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 % y sellado de ley, en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en esta capital. Visitas: días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 22.800.— e. 24|10 Nº 7.182 v. 26|10|78

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en los autos: "CABBANI, JOSE c|SALINAS, ANTONIO INES y otra s|Ejec. hip." Expte. Nº 41.465, que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el jueves 26 de octubre de 1978, a las 16.30 hs., en Cangallo 1233, el departamento sito en la calle Sánchez de Bustamante 1006|08, 3er. piso, dpto. "A", Unidad 9, con una superficie propia de 34,81 m2, balcón 2,58 m2, total 37,39 m2 y un porcentual de 4,97 % El departamento se encuentra ocupado por el demandado quien deberá desocuparlo de acuerdo a las cláusulas 6ª, 7ª y 8ª del Contrato de Mutuo Hipotecario. La deuda por expensas comunes al 27|6|78 era de $ 49.203. Visitar de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 6.500.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1978. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 19.200.— e. 24|10 Nº 7.288 v. 26|10|78

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en los autos "MERCADO, VICENTE y DE LA FUENTE DE MERCADO, JOSEFA s|Sucesiones", Expte. 26.277, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el jueves 2 de noviembre de 1978, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital. Un inmueble sito en esta Capital Federal, con frente a la calle Cafayate Nº 874|78, compuesto de casa al frente y departamento al fondo. Edificado en el Lote 3 de la Manzana I, que mide: 8,66 m de frente al SO por 25,97 m y 25,91 m en sus costados NO y SE, respectivamente. Se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Mercado y su familia en calidad de condómino y de acuerdo lo convenido en autos el bien se entregará desocupado. Base $ 10.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %, e Imp. Fiscal 5 o|oo, en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse desde el 30 de octubre de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 20.400.— e. 24|10 Nº 7.383 v. 26|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos LIENHARD, RODOLFO OTTO c|MADERO S.R.L. y otros s|ejecutivo (Expte. 12772|77) que el martillero José María García Arecha (h) rematará el martes 31 de octubre de 1978, a las 11 horas en el salón de Ventas de la Asociación de martilleros, Talcahuano 479 de esta Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble sito en la calle Guaraní 2107, casi esquina Namuncurá; localidad de Palomar, partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. — Inscripto bajo el Nº 814 del año 1975. Manz. 12 Lote 19. Circ. III. Sec. E. — Se trata de un chalet americano de dos plantas, con garage; su planta baja esta conformada por un hallcomedor, amplia cocina, toilette; su planta baja está conformada por un hall-coto. — Se encuentra ocupado por el condominio demandado con su familia. — Base: $ 14.685.076. — Al contado. Seña: 8%. — Comisión 3%. — En efectivo. Adcorpus. — **El comprador deberá constituir** domicilio en la Capital Federal y abonar el 5o|oo del sellado del boleto. — Se visita con tarjeta del martillero.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1978.
Fernando J. Pozo, secretario.

$ 19.200. e. 25|10 Nº 7.717 v. 27|10|78

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en los autos caratulados: "SINCHI, ROBERTO C. c|TARCIA, LUIS MARCELO s|ejec." (Expte. Nº 52.858), que el martillero Alejandro Sicardi rematara el día 30 de octubre de 1978, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo Nº 1233, de esta Capital, el 50 % de la unidad "10" del primer piso del departamento sito en la calle Santiago de las Carreras Nº 45, entre Rivadavia y Ramón L. Falcón, de esta Capital; cuya superficie es de 62,29 m2, inscripto en la matrícula FR 1-2582-10, circ. 1, sección 54, manzana 81, parcela 42. Adeuda O.S.N., $ 22.143, y Municipalidad; Alumbrado, barrido y limpieza, $ 41.010. Según constatación realizada, la unidad se halla ocupada y consta de living-comedor, dormitorio, baño y cocina. Base: $ 2.693.540, al contado y en efectivo. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se visita tres días antes de la subasta, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 22.800. —e. 25|10 Nº 7.676 v. 27|10|78

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días, en el juicio: "REPRESENTACION BELGRANO S. R. L. c|YET TURISMO S. R. L. s|ejecutivo" (Expte. Nº 143.489), que el martillero Eneas V. Gianella rematará el 27 de octubre de 1978, a las 10 horas, en Avda. Vélez Sarsfield Nº 1591, los siguientes bienes muebles, sin base y al mejor postor: 1) Un acondicionador de aire marca "Surrey", sin número visible; 2) una máquina de escribir eléctrica I.B.M. de 130 espacios Nº 82-260455009, y 3) una calculadora eléctrica marca "Olivetti", Logos 58, Nº 855.870. Se exhiben días hábiles, de 10 a 17 horas, en el lugar del remate, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado o calidad. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, previo pago total del precio (art. 565, C.P.). Cada comprador constituirá domicilio en Capital Federal y exhibirá documento de identidad al serle requerido.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 13.600.— e. 25|10 Nº 7.716 v. 26|10|78

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días, en el juicio: "MAGGIOLO, LUIS c|ZANOLA, JOSE A. s|ejec." (Expte. Nº 4.384), que la martillera Indalecia Vigo rematará el 27 de octubre de 1978, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en el pueblo de Santos Lugares, antes Villa Pablo Giorello, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, calle Rosario, hoy Juan Bautista Anchordoqui Nº 1715, frente al Nº 1781, hoy 1191, con una superficie total de 419,83 m2, compuesto de dos departamentos de un dormitorio, comedor, baño y cocina; dos locales, uno de ellos desocupado, y terreno atrás, con entrada por calle Esmeralda, hoy Juan Gómez Ansa, que lleva el Nº 3495, la venta es el 50 % de la parte proindivisa. Base: $ 4.251.870. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. Visitar todos los días, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1978. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 20.400.— e. 25|10 Nº 7.677 v. 27|10|78